

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Convocante:

**Comando en Jefe Uoc 1 / Ministerio de Defensa Nacional
Comando en Jefe Uoc 1**

Nombre de la Licitación:

**ADQUISICION DE MATERIALES Y ELECTRICOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION Y
ARTICULOS DE FERRETERIA**

(versión 3)

ID de Licitación:

404583



Modalidad:

Concurso de Ofertas

Publicado el:

18/01/2022

*"Pliego para la Adquisición de Bienes - Convencional"
Versión 4*

RESUMEN DEL LLAMADO

Datos de la Convocatoria

ID de Licitación:	404583	Nombre de la Licitación:	ADQUISICION DE MATERIALES Y ELECTRICOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ARTICULOS DE FERRETERIA
Convocante:	Comando en Jefe Uoc 1 / Ministerio de Defensa Nacional	Categoría:	18 - Materiales e insumos eléctricos, metálicos y no metálicos, Plásticos, cauchos. Repuestos, herramientas, cámaras y cubiertas.
Unidad de Contratación:	Comando en Jefe Uoc 1	Tipo de Procedimiento:	CO - Concurso de Ofertas

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas:	A través del SICP en consultas electrónicas habilitado en el portal de Contrataciones Públicas	Fecha Límite de Consultas:	17/01/2022 09:40
Lugar de Entrega de Ofertas:	Av Gral Santos y Mcal Lopez, Comando de las FFMM, Edif. Centro Financiero N° 1 - Mesa Entrada	Fecha de Entrega de Ofertas:	21/01/2022 09:40
Lugar de Apertura de Ofertas:	Av Gral Santos y Mcal Lopez, Comando de las FFMM, Edif. Centro Financiero N° 1 - UOC N° 1	Fecha de Apertura de Ofertas:	21/01/2022 10:00

Adjudicación y Contrato

Sistema de Adjudicación:	Por Lote	Anticipo:	No se otorgará anticipo
Vigencia del Contrato:	Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego		

Datos del Contacto

Nombre:	ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO	Cargo:	JEFE DEL DEPARTAMENTO UOC N° 1 COMANJEFE
Teléfono:	2498202/251	Correo Electrónico:	uoc_comanjefe@yahoo.com.ar

ADENDA

Adenda

Las modificaciones al presente procedimiento de contratación son los indicados a continuación:

ADENDA Nº 2

1. SE MODIFICAN EN EL SICP: -

- **SECCION ETAPAS Y PLAZOS**

- FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS

2. SE MODIFICAN EN PBC ELECTRONICO :

- **SECCION REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

- CAPACIDAD TECNICA - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO.

Se detectaron modificaciones en las siguientes cláusulas:

Sección: Requisitos de calificación y criterios de evaluación

- Capacidad Técnica
- Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Se puede realizar una comparación de esta versión del pliego con la versión anterior en el siguiente enlace: <https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/404583-adquisicion-materiales-electricos-materiales-construccion-articulos-ferreteria-1/pliego/3/diferencias/2.html?seccion=adenda>

La adenda es el documento emitido por la convocante, mediante la cual se modifican aspectos establecidos en la convocatoria y/o en las bases de la licitación y/o en los contratos suscritos. La adenda será considerada parte integrante del documento cuyo contenido modifique.

DATOS DE LA LICITACIÓN

Los Datos de la Licitación constituye la información proporcionada por la convocante para establecer las condiciones a considerar del proceso particular, y que sirvan de base para la elaboración de las ofertas por parte de los potenciales oferentes.

Contratación Pública Sostenibles - CPS

Las compras públicas juegan un papel fundamental en el desarrollo sostenible, así como en la promoción de estilos de vida sostenibles.

El Estado, por medio de las actividades de compra de bienes y servicios sostenibles, busca incentivar la generación de nuevos emprendimientos, modelos de negocios innovadores y el consumo sostenible. La introducción de criterios y especificaciones técnicas con consideraciones sociales, ambientales y económicas tiene como fin contribuir con el Desarrollo Sostenible en sus tres dimensiones.

El símbolo "CPS" en este pliego de bases y condiciones, es utilizado para indicar criterios o especificaciones sostenibles.

Criterios sociales y económicos:

- Los oferentes deberán indicar bajo declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores.
- Los oferentes deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes asegurando a los trabajadores dependientes condiciones de trabajo dignas y justas en lo referente al salario, cargas sociales, provisión de uniformes, provisión de equipos de protección individual, bonificación familiar, jornada laboral, asegurar condiciones especiales a trabajadores expuestos a trabajos insalubres y peligrosos, remuneración por jornada nocturna.
- Las deducciones al salario, anticipos y préstamos a los trabajadores no podrán exceder los límites legales. Los términos y condiciones relacionados a los mismos deberán comunicarse de manera clara, para que los trabajadores los entiendan.
- Los oferentes adjudicados deberán fomentar en la medida de lo posible, la creación de empleo local y el uso de suministros locales.

Criterios ambientales:

- El oferente adjudicado deberá utilizar en la medida de lo posible, insumos cuyo embalaje pueda ser reutilizado o reciclado.
- El oferente adjudicado deberá cumplir con los lineamientos ambientales, incluidos en el ordenamiento jurídico o dictado por la institución, tales como: cooperación en acciones de recolección, separación de residuos sólidos, disposición adecuada de los residuos, participación del personal en actividades de capacitación impartidas por la institución, entre otros.
- El oferente adjudicado deberá asegurar que todos los residuos generados por sus actividades sean adecuadamente gestionados (identificados, segregados y destinados) y buscar su reducción o eliminación en la fuente, por medio de prácticas como la modificación de los procesos de producción, mantenimiento y de las instalaciones utilizadas, además de la sustitución, conservación, reciclaje o reutilización de materiales.

Conducta empresarial responsable:

Los oferentes deberán observar los más altos niveles de integridad, así como altos estándares de conducta de negocios, ya sea durante el procedimiento de licitación o la ejecución de un contrato. Asimismo, se comprometen a:

- No ofrecer, prometer, dar ni solicitar, directa o indirectamente, pagos ilícitos u otras ventajas indebidas para obtener o conservar un contrato u otra ventaja ilegítima.
- No ofrecer, prometer o conceder ventajas indebidas, pecuniarias o de otro tipo a funcionarios públicos. Tampoco deberán solicitar, recibir o aceptar ventajas indebidas, pecuniarias o de otro tipo, de funcionarios públicos o empleados de sus socios comerciales.
- Introducir políticas y programas contra la corrupción e implementarlas dentro de sus operaciones.
- Garantizar que todos los recursos a ser empleados en la ejecución de un contrato público sean de origen lícito.
- Garantizar que los fondos obtenidos de una licitación pública no sean destinados a fines ilícitos.

Difusión de los documentos de la licitación

Todos los datos y documentos de esta licitación deben ser obtenidos directamente del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Es responsabilidad del oferente examinar todos los documentos y la información de la licitación que obren en el mismo.

Aclaración de los documentos de la licitación

Todo oferente potencial que necesite alguna aclaración del pliego de bases y condiciones podrá solicitarla a la convocante. El medio por el cual se recibirán las consultas es el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), y/o si es el caso, en la Junta de Aclaraciones que se realice en la fecha, hora y dirección indicados por la convocante.

La convocante responderá por escrito a toda solicitud de aclaración del pliego de bases y condiciones que reciba dentro del plazo establecido o que se derive de la Junta de Aclaraciones.

La convocante publicará una copia de su respuesta, incluida una explicación de la consulta, pero sin identificar su procedencia, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), dentro del plazo tope.

La inasistencia a la Junta de Aclaraciones no será motivo de descalificación de la oferta.

La convocante podrá optar por responder las consultas en la Junta de Aclaraciones o podrá diferirlas, para que sean respondidas conforme con los plazos de respuestas o emisión de adendas. En todos los casos se deberá levantar acta circunstanciada.

Documentos de la oferta

El pliego, sus adendas y aclaraciones no forman parte de la oferta, por lo que no se exigirá la presentación de copias de los mismos con la oferta.

Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta, la constancia firmada emitida a través del SIPE, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el anexo pertinente del presente pliego.

Los oferentes deberán indicar en su oferta, que documentos que forman parte de la misma son de carácter confidencial e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Si el oferente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que toda su oferta y documentación es pública.

Oferentes en consorcio

Dos o más interesados que no se encuentren comprendidos en las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, podrán unirse temporalmente para presentar una oferta sin crear una persona jurídica. Para ello deberán presentar escritura pública de constitución del consorcio o un acuerdo con el compromiso de formalizar el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados, antes de la firma del contrato.

Los integrantes de un consorcio no podrán presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un mismo lote o ítem, lo que no impide que puedan presentarse individualmente o conformar otro consorcio que participe en diferentes partidas.

Aclaración de las ofertas

Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.

A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos.

Disconformidad, errores y omisiones

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.

A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación, podrá reiterar el pedido cuando la respuesta no resulte satisfactoria, toda vez que no viole el principio de igualdad.

Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la Convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará al oferente para su aceptación:

1. Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.
2. Si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total
3. En caso de que el oferente haya cotizado su precio en guaraníes con décimos y céntimos, la convocante procederá a realizar el redondeo hacia abajo.
4. Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (1) y (2) mencionados.

Idioma de la oferta

La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción:

No Aplica

Idioma del contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al Contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

Moneda de la oferta y pago

La moneda de la oferta y pago será:

En Guaraníes para todos los oferentes

La cotización en moneda diferente de la indicada en este apartado será causal de rechazo de la oferta. Si la oferta seleccionada es en Guaraníes, la oferta se deberá expresar en números enteros, no se aceptarán cotizaciones en decimos y céntimos.

Visita al sitio de ejecución del contrato

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

No Aplica

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Precio y formulario de la oferta

El oferente indicará el precio total de su oferta y los precios unitarios de los bienes que se propone suministrar, utilizando para ello el formulario de oferta y lista de precios, disponibles para su descarga a través del SICP, formando ambos un único documento.

1. Para la cotización el oferente deberá ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

- El precio cotizado deberá ser el mejor precio posible, considerando que en la oferta no se aceptará la inclusión de descuentos de ningún tipo.
 - En el caso del sistema de adjudicación por la totalidad de los bienes requeridos, el oferente deberá cotizar en la lista de precios todos los ítems, con sus precios unitarios y totales correspondientes.
 - En el caso del sistema de adjudicación por lotes, el oferente cotizará en la lista de precios uno o más lotes, e indicará todos los ítems del lote ofertado con sus precios unitarios y totales correspondientes. En caso de no cotizar uno o más lotes, los lotes no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.
 - En el caso del sistema de adjudicación por ítems, el oferente podrá ofertar por uno o más ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio unitario y total de cada uno o más ítems, los ítems no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.
2. En caso de que se establezca en las bases y condiciones, los precios indicados en la lista de precios serán consignados separadamente de la siguiente manera:
- El precio de bienes cotizados, incluidos todos los derechos de aduana, los impuestos al valor agregado o de otro tipo pagados o por pagar sobre los componentes y materia prima utilizada en la fabricación o ensamblaje de los bienes;
 - Todo impuesto al valor agregado u otro tipo de impuesto que obligue la República del Paraguay a pagar sobre los bienes en caso de ser adjudicado el contrato; y
 - El precio de otros servicios conexos (incluyendo su impuesto al valor agregado), si lo hubiere, enumerados en los datos de la licitación.
3. En caso de indicarse en el SICP, que se utilizará la modalidad de contrato abierto, cuando se realice por montos mínimos y máximos deberán indicarse el precio unitario de los bienes ofertados; y en caso de realizarse por cantidades mínimas y máximas, deberán cotizarse los precios unitarios y los totales se calcularán multiplicando los precios unitarios por la cantidad máxima correspondiente.
4. El precio del contrato que cobre el proveedor por los bienes suministrados en virtud del contrato no podrá ser diferente a los precios unitarios cotizados en su oferta, excepto por cualquier ajuste previsto en el mismo.
5. En caso que se requiera el desglose de los componentes de los precios será con el propósito de facilitar a la convocante la comparación de las ofertas.

Abastecimiento simultáneo

El sistema de abastecimiento simultáneo para esta licitación será:

No Aplica

Incoterms

La edición de incoterms para esta licitación será:

No Aplica

Las expresiones DDP, CIP, FCA, CPT y otros términos afines, se regirán por las normas prescriptas en la edición vigente de los Incoterms publicada por la Cámara de Comercio Internacional.

Durante la ejecución contractual, el significado de cualquier término comercial, así como los derechos y obligaciones de las partes serán los prescritos en los Incoterms, a menos que sea inconsistente con alguna disposición del Contrato.

Autorización del Fabricante

Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

El oferente deberá presentar la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en el territorio de la República del Paraguay para los siguientes Lotes:

LOTE N° 1

LOTE N° 2 (Item 3)

LOTE N° 3

LOTE N° 4
LOTE N° 5
LOTE N° 6
LOTE N° 7
LOTE N° 8
LOTE N° 9 (Item 1 y 2)
LOTE N° 10
LOTE N° 11
LOTE N° 12
LOTE N° 13
LOTE N° 14
LOTE N° 15
LOTE N° 16
LOTE N° 17 (Item 07 al 13, y 21 al 24)
LOTE N° 18
LOTE N° 19

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.

Muestras

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones:

No Aplica

En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.

Ofertas Alternativas

Se permitirá la presentación de oferta alternativa, según los siguientes criterios a ser considerados para la evaluación de la misma:

No Aplica

Copias de la oferta - CPS

El oferente presentará su oferta original. En caso de que la convocante requiera la presentación de copias lo deberá indicar en este apartado, las copias deberán estar identificadas como tales.

Cuando la presentación de ofertas se realice a través del sistema de Oferta Electrónica, la convocante no requerirá de copias.

Cantidad de copias requeridas:

1 copia

Formato y firma de la oferta

1. El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.
2. No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales.
3. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma de la persona que firma la Oferta.
4. La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas.

Periodo de validez de las ofertas

Las ofertas deberán mantenerse válidas (en días calendarios) por:

90

Las ofertas se deberán mantener válidas por el periodo indicado en el presente apartado, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas, establecido por la convocante. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.

La convocante en circunstancias excepcionales podrá solicitar, por escrito, al oferente que extienda el periodo de validez de la oferta, por lo tanto la Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser también prorrogada.

El oferente puede rehusarse a tal solicitud sin que se le haga efectiva su Garantía de Mantenimiento de Oferta. A los oferentes que acepten la solicitud de prórroga no se les pedirá ni permitirá que modifiquen sus ofertas.

Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.

1. La garantía de mantenimiento de oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP. El oferente puede adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas por las normativas vigentes.
2. En los contratos abiertos, el porcentaje de las garantías a ser presentado por los oferentes que participen, deberá ser aplicado sobre el monto máximo del llamado; si la adjudicación fuese por lote o ítem ofertado, deberán sumarse los valores máximos de cada lote o ítem ofertado, a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía.
3. En caso de instrumentarse a través de Garantía Bancaria, deberá estar sustancialmente de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".
4. La garantía de mantenimiento de oferta en caso de oferentes en consorcio deberá ser presentado de la siguiente manera:
 - Consorcio constituido por escritura pública: deberán emitir a nombre del consorcio legalmente constituido por escritura pública, del líder del consorcio o de todos los socios que la integran;
 - Consorcio en proceso de formación con acuerdo de intención: deberán emitir a nombre del líder del consorcio en proceso de formación con acuerdo de intención o de todos los miembros que la integran.
5. La garantía de mantenimiento de ofertas podrá ser ejecutada:
 - a) Si el oferente altera las condiciones de su oferta,
 - b) Si el oferente retira su oferta durante el periodo de validez de la oferta,
 - c) Si no acepta la corrección aritmética del precio de su oferta, en caso de existir,
 - d) Si el adjudicatario no procede, por causa imputable al mismo a:
 - d.1. suministrar los documentos indicados en el pliego de bases y condiciones para la firma del contrato,
 - d.2. firmar el contrato,
 - d.3. suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato,
 - d.4. se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas,
 - d.5. el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas, o
 - d.6. no se formaliza el consorcio por escritura pública, antes de la firma del contrato.
6. Las garantías tanto de Mantenimiento de Oferta, Cumplimiento de Contrato o de Anticipo, sea cual fuere la forma de instrumentación adoptada, deberá ser pagadera ante solicitud escrita de la convocante donde se haga constar el monto reclamado, cuando se tenga acreditada una de las causales de ejecución de la póliza. En estos casos será requisito que previamente el oferente sea notificado del incumplimiento y la intimación de que se hará efectiva la ejecución del monto asegurado.
7. Si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación.
8. La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será liberada y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, a más tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en virtud de contrato, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los bienes.

Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días calendario) será de:

120

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de:

10,00 %

La garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los 10 días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de:

El plazo de vigencia de esta garantía deberá cubrir por lo menos de 30 días posteriores al plazo de vigencia del contrato.

Periodo de validez de la Garantía de los bienes

El periodo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:

No Aplica

Tiempo de funcionamiento de los bienes

El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de:

No Aplica

Plazo de reposición de bienes

El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de:

3 días hábiles

El proveedor garantiza que todos los bienes suministrados están libres de defectos derivados de actos y omisiones que este hubiera incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en la República del Paraguay.

1. La Contratante comunicará al proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. La contratante otorgará al proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

Tan pronto reciba ésta comunicación, y dentro del plazo establecido en este apartado, deberá reparar o reemplazar los bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la contratante.

2. Si el proveedor después de haber sido notificado, no cumple dentro del plazo establecido, la contratante, procederá a tomar medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de otros derechos que la contratante pueda ejercer contra el proveedor en virtud del contrato.

Cobertura de Seguro de los bienes

La cobertura de seguro requerida a los bienes será:

No Aplica

A menos que se disponga otra cosa en este apartado, los bienes suministrados deberán estar completamente asegurados en guaranies, contra riesgo de extravío o daños incidentales ocurridos durante la fabricación, adquisición, transporte, almacenamiento y entrega, de acuerdo a los incoterms aplicables.

Sistema de presentación de ofertas

El Sistema de presentación de ofertas para esta licitación será:

Un sobre

Los sobres deberán:

1. Indicar el nombre y la dirección del Oferente;
2. Estar dirigidos a la Convocante;
3. Llevar la identificación específica del proceso de licitación indicado en el SICP; y
4. Llevar una advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas.
5. Identificar si se trata de un sobre técnico o económico.

Si los sobres no están cerrados e identificados como se requiere, la Convocante no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.

Plazo para presentar las ofertas

Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP.

La Convocante podrá a su discreción, extender el plazo originalmente establecido para la presentación de ofertas mediante una adenda. En este caso todos los derechos y obligaciones de la convocante y de los oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas quedarán sujetos a la nueva fecha prorrogada.

Cuando la presentación de oferta sea electrónica la misma deberá sujetarse a la reglamentación vigente.

Retiro, sustitución y modificación de las ofertas

1. Un Oferente podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada mediante el envío de una comunicación por escrito, debidamente firmada por el representante autorizado. La sustitución o modificación correspondiente de la oferta deberá acompañar dicha comunicación por escrito.

2. Todas las comunicaciones deberán ser:

- a) presentadas conforme a la forma de presentación e identificación de las ofertas y además los respectivos sobres deberán estar marcados "RETIRO", "SUSTITUCION" o "MODIFICACION";
- b) recibidas por la Convocante antes del plazo límite establecido para la presentación de las ofertas;

Las ofertas cuyo retiro, sustitución o modificación fuere solicitada serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes, durante el acto de apertura de ofertas.

3. Ninguna oferta podrá ser retirada, sustituida o modificada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar ofertas y la expiración del período de validez de las ofertas indicado en el Formulario de Oferta, o cualquier extensión si la hubiere, caso contrario, se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Apertura de ofertas

1. La Convocante abrirá las ofertas y en caso de que hubiere notificaciones de retiro, sustitución y modificación de ofertas presentadas, las leerá en el acto público con la presencia de los oferentes o sus representantes a la hora, en la fecha y el lugar establecidos en el SICP.

2. Cuando la presentación de oferta sea electrónica, el acto de apertura deberá sujetarse a la reglamentación vigente.

3. Primero se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por courier o entregadas personalmente, los sobres marcados como:

- a) "RETIRO". Se leerán en voz alta y el sobre con la oferta correspondiente no será abierto sino devuelto al Oferente remitente. No se permitirá el retiro de ninguna oferta a menos que la comunicación de retiro pertinente contenga la autorización válida para solicitar el retiro y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.
- b) "SUSTITUCION" se leerán en voz alta y se intercambiará con la oferta correspondiente que está siendo sustituida; la oferta sustituida no se abrirá y se devolverá al Oferente remitente. No se permitirá ninguna sustitución a menos que la comunicación de sustitución correspondiente contenga una autorización válida para solicitar la sustitución y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.
- c) "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas. Solamente se considerarán en la evaluación los sobres que se abren y leen en voz alta durante el Acto de Apertura de las Ofertas.

4. Los representantes de los Oferentes que participen en la apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente para suscribir el acta y los documentos que soliciten, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta, esta autorización podrá ser incluida en el sobre oferta o ser portado por el representante.

5. Se solicitará a los representantes de los oferentes que estén presentes que firmen el acta. La omisión de la firma por parte de un Oferente no invalidará el contenido y efecto del acta. Se distribuirá una copia del acta a todos los presentes.

6. Las ofertas sustituidas y modificadas presentadas, que no sean abiertas y leídas en voz alta durante el acto de apertura no podrán ser consideradas para la evaluación sin importar las circunstancias y serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes.

7. La falta de firma en un documento sustancial, es considerada una omisión sustancial que no podrá ser subsanada en ninguna oportunidad una vez abiertas las ofertas.

8. En el sistema de un solo sobre el acta de apertura deberá ser comunicada al Sistema de Información de Contrataciones Públicas para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura.

9. En el sistema de doble sobre, el acta de apertura técnica deberá ser comunicada al SICP, para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura, se procederá de igual manera una vez finalizado el acto de apertura económico

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta sección contiene los criterios que la convocante utilizará para evaluar la oferta y determinar si un oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio será utilizado.

Condición de Participación

Podrán participar de ésta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Requisitos de Calificación

Capacidad Legal

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.
4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.

6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Análisis de precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

a) Consorcios:

a.1. Provisión de Bienes

El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.

Margen de preferencia local - CPS

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

<p>1. Formulario de Oferta (*)</p> <p>[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]</p>
<p>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</p> <p>La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.</p>
<p>3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)</p>
<p>4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)</p>
<p>5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)</p>
<p>6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)</p>
<p>7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)</p>
<p>8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)</p>
<p>9. Documentos legales</p>
<p>9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)
<ul style="list-style-type: none"> Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)
<ul style="list-style-type: none"> En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)
<p>9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)
<ul style="list-style-type: none"> Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.
<ul style="list-style-type: none"> Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)
<p>9.3. Oferentes en Consorcio.</p>
<p>1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)</p>
<p>2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)</p>

3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):

- Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscrito en el Registro de Poderes); o
- Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):

- Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscrito en el Registro de Poderes); o
- Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1. Para contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2018-2019-2020).
- b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2018-2019-2020).
- c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; El promedio en los años (2018-2019-2020), no deberá ser negativo.

2. Para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro:

- a. Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los 3 últimos años (2018-2019-2020).

3. Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro:

- a. Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los 3 últimos años (2018-2019-2020).

4. Contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberán cumplir el siguiente parámetro:

- a. Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los 3 últimos años (2018-2019-2020).

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

- a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE
- b. Constancia de RUC emitida por la SET.
- c. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
- e. Balance General y estado de resultados de los últimos 3 años (2018-2019-2020), para contribuyente de IRACIS.
- f. IVA General de los últimos 3 años (2018-2019-2020), para contribuyentes sólo del IVA General.
- g. Formulario 106 de los últimos 3 años (2018-2019-2020), para contribuyentes del IRPC.
- h. Formulario 104 de los últimos 3 años (2018-2019-2020), para contribuyentes de Renta Personal.

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en [ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, ARTICULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo, del monto máximo solicitado en la presente licitación para cada lote, de los: [3 años] años comprendidos 2019-2020-2021.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de contratos y/o facturaciones de ventas y provisión de MATERIALES ELÉCTRICOS, ARTICULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION correspondiente a
2. Certificado de buen cumplimiento de contratos formalizadas con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado u otro documento que demuestre entrega satisfactoria de cli
3. Los certificados deberán ser de provisión satisfactoria de MATERIALES ELÉCTRICOS, ARTICULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION (como mínimo un certifi
4. Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

1. Los Oferentes deberán acreditar que su actividad económica principal, se encuentra vinculada a la comercialización de MATERIALES ELECTRICOS, ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION conforme a cada lote ofertado, con una antigüedad mínima de tres años en el mercado, que se verificara según su inscripción en la set.
2. Los potenciales oferentes deberá acreditar que posee un local comercial propio y/o alquilado destinado para la venta de Materiales Eléctricos, Artículos de ferretería, Materiales de Construcción, cuyo depósito, se ajuste a lo dispuesto en la Ley N° 294/93 y su Decreto Reglamentario 453/13 954/13 El proponente es responsable de dar cumplimiento a la Ley 836/03 Código Sanitario, Decreto N° 14.390/92 por el cual se aprueba el reglamento general técnico de seguridad, higiene y medicina en el lugar de trabajo.
3. Todos los oferentes deberán presentar un Croquis de Ubicación del Local Comercial donde se indica la dirección exacta, con su respectivo número telefónico, la misma deberá estar acompañada de una copia Ubicación bajada a través de Google MAPS
4. Para el transporte de los bienes objetos de la presente contratación: El oferente deberá presentar Declaración Jurada de poseer como mínimo 2 (dos) vehículos (propios o alquilados) para el transporte de MATERIALES ELECTRICOS, ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION conforme a cada lote ofertado, objetos de la presente contratación. Los Vehículos deben contar con carrocerías acordes al volumen y tipo de artículos y materiales a ser transportados.
5. Los Oferentes deberán acreditar su solvencia y capacidad para contratar, para el efecto deberán contar con un mínimo de ocho (8) personas inscriptas en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social, , (todos inscriptos en el seguro social obligatorio IPS con una antigüedad mínima de 3 meses fin de acreditar que los mismos al menos han superado el periodo legal de prueba conforme a lo establecido en el Art. 60 de la Ley 729/61, y que se encuentran activos dentro de la empresa).

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

1. Constancia del RUC emitida por la SET.
2. Título de Propiedad del inmueble a nombre del oferente y/o contrato de alquiler del local mencionado en la oferta
- 2.1 Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
- 2.2 Copia de la Licencia Ambiental o copia de Constancia de no requerir.
3. Croquis de Ubicación del Local Comercial donde se indica la dirección exacta, con su respectivo número telefónico, la misma deberá estar acompañada de una copia Ubicación bajada a través de Google Maps actualizado a la fecha de apertura de ofertas.
4. Copia de la Cedula verde de los vehículos, emitida por el RUA, con la habilitación municipal vigente y/o Contrato de alquiler de vehículo formalizado entre las partes.
5. Constancia de estar al día con el pago de Aporte Obrero Patronal expedida por IPS, con la Planilla emitida por el IPS de los últimos (3) meses.

Criterios de desempate de ofertas

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualem en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.

Nota1: Conforme a lo previsto en el Decreto reglamentario de la Ley de Contrataciones los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos licitatorios, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado - SIPE, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso tradicional.

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta sección constituye el detalle de los bienes con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

Suministros y Especificaciones técnicas

El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato.

Los bienes suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se registrará de conformidad a la cláusula de adendas y cambios.

El Proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la Contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas

Los productos a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS AD-REFERENDUM N° 02/2022 - ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS, DE CONSTRUCCION Y ARTICULOS DE FERRETERIA

LOTE N° 1 - ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL CENTRO FINANCIERO N° 1

N°	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Lampara fluorescente	Plantilla DNCP: Las Especificaciones Técnicas del presente ítem se encuentra en la Plantilla en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) Plantilla DNCP000042 - Lampara fluorescente compacta de 18W. Versión 2.
2	Cable multifilar	Cable multifilar de 6 mm., en rollo de 100 mts. Cotizar por metro.
3	Cable multifilar	Cable multifilar de 2 mm., en rollo de 100 mts. Cotizar por metro.
4	Cable cordón	Cable cordón de 2 x 1 mm., en rollo de 100 mts. Cotizar por metro.
5	Cable cordón	Cable cordón de 2 x 2 mm., en rollo de 100 mts. Cotizar por metro.
6	Ducha eléctrica	Ducha eléctricas con tres reguladores de temperatura, con una resistencia de repuesto. Cotizar por unidad.-
7	Foco económico	Plantilla DNCP: Las Especificaciones Técnicas del presente ítem se encuentra en la Plantilla en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) Plantilla DNCP000039 - Lampara de bajo consumo (E40) 85W. Versión 2.

LOTE N° 2 - ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA EL CENTRO FINANCIERO N° 1

N°	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Ladrillo Hueco	Ladrillo Hueco prensado. Cotizar por unidad
2	Baldosa calcarea	Baldosa calcareas medida 20 x 20 cm. Cotizar por metros 2
3	Cemento tipo 1	Cemento tipo 1 en bolsas de 50 kilos. Cotizar por bolsas.-
4	Piso ceramica	Piso ceramica medida 20 x 20 cm. Cotizar por metro 2
5	Tejas ceramica	Tejas ceramica de 1ra. Presentacioin por unidad.
6	Azulejo comun chico	Azulejo comun chico color blanco medida 15 x 15 cm. Presentacion metros 2

LOTE N° 3 - ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL BATALLON CONJUNTO DE FF.EE.

N°	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
----	-------------	---------------------------

1	Foco economico	Plantilla DNCP: Las Especificaciones Técnicas del presente ítem se encuentra en la Plantilla en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) Plantilla DNCP000039 - Lámpara de bajo consumo (E40) 85W. Versión 2.
2	Foco economico	Plantilla DNCP: Las Especificaciones Técnicas del presente ítem se encuentra en la Plantilla en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) Plantilla FT011 - Lámpara de bajo consumo (Tubular) 15W. Versión 2

LOTE N° 4 - ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA DICOSO

N°	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Cable cordon	Cable cordon de 2 x 2mm en rollo de 100 mts. Cotizar por metro.
2	Prolongador	Prolongador de 10 metros punta flex con ficha 2x2. Presentacion por unidad de 10 metros.
3	Lampara fluorescente	Plantilla DNCP: Las Especificaciones Técnicas del presente ítem se encuentra en la Plantilla en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) Plantilla DNCP000042 - Lámpara fluorescente compacta de 18W. Versión 2
4	Pila alcalina mediana	Pila alcalina mediana AAA. Presentacion por unidad.
5	Foco economico	Plantilla DNCP: Las Especificaciones Técnicas del presente ítem se encuentra en la Plantilla en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) Plantilla DNCP000039 - Lámpara de bajo consumo (E40) 85W. Versión 2.

LOTE N° 5 - ADQUISICION DE PRODUCTOS METALICOS PARA LA DICOSO

N°	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Chapa positiva	Chapas positivas medida 650 x 550 x 0,30 mm., x 50 unidades, cotizar por caja
2	Chapa positiva	Chapas positivas medida 381 X 254 x 0,15 mm. , x 100 unidades, cotizar por caja

LOTE N° 6 - ADQUISICION DE ARTICULOS DE CAUCHO PARA LA SUCORJUMIL

N°	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Cisterna de inodoro para baño	Cisterna para inodoro distintos colores. Cotizar por unidad.
2	Flotador para cisterna de inodoro	Flotador para cisterna de inodoro distintos colores. Cotizar por unidad.
3	Grifo o Canilla	Canilla cromado de 1/2 con pico. Cotizar por unidad.
4	Llave de paso	Llave de paso de 1/2. Cotizar por unidad.
5	Unión en T plastico	Union en T plastico de 1/2. Cotizar por unidad.
6	Union doble	Union doble de 1/2. Cotizar por unidad.

LOTE N° 7 - ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA SUCORJUMIL

N°	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Lija N° 80	Papel de Lija N° 80. Cotizar por unidad.
2	Lija N° 100	Papel de Lija N° 100. Cotizar por unidad.
3	Brocha grande	Brocha grande para pintar, con mango de plástico resistente. Cotizar por unidad.
4	Pincel de cerda de 4"	Pincel de cerda de 4". Cotizar por unidad.
5	Pincel de cerda de 14"	Pincel de cerda de 14". Cotizar por unidad.
6	Rodillo de lana	Rodillo de lana grande, con mango de plástico resistente y duradero, Cotizar por unidad.

7	Cuchara albañil	Cuchara albañil grande con mango de madera. Cotizar por unidad
8	Balde albañil	Balde albañil de plástico capacidad 5 litros como mínimo. Cotizar por unidad.

LOTE N° 8 - ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA SUCORJUMIL

N°	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Arrancador para fluorescente	Arrancador para fluorescentes, presentación en caja de 25 Unidades. Cotizar por Caja.
2	Lampara fluorescente	Plantilla DNCP: Las Especificaciones Técnicas del presente ítem se encuentra en la Plantilla en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) Plantilla DNCP000042 - Lampara fluorescente compacta de 18W. Versión 2
3	Cable multifilar	Cable multifilar para instalación eléctrica de 6mm de material aislante, presentación en rollo de 100mts. Cotizar por metros.
4	Cable multifilar	Cable multifilar para instalación eléctrica de 2mm de material aislante, presentación en rollo de 100mts. Cotizar por metros.
5	Ducha eléctrica	Ducha eléctrica con regulador para tres tipos de temperaturas del agua. Cotizar por unidad.
6	Llave de luz con punto y toma	Llave de luz con un punto y toma p/ caja conexión embutida. Cotizar por unidad.
7	Llave de luz con punto y toma	Llave de luz con dos punto y toma p/ caja conexión embutida. Cotizar por unidad.
8	Foco económico	Plantilla DNCP: Las Especificaciones Técnicas del presente ítem se encuentra en la Plantilla en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) Plantilla DNCP000095 - Lampara de bajo consumo (E40) 85W Versión 2
9	Foco económico	Plantilla DNCP: Las Especificaciones Técnicas del presente ítem se encuentra en la Plantilla en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) Plantilla DNCP000049 - Lámpara de bajo consumo (Espiral) 150W Versión 2

LOTE N° 9 - ADQUISICION DE PRODUCTOS NO METALICOS PARA LA SUCORJUMIL

N°	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Cemento Tipo I	Cemento Tipo 1, presentación en bolsa de 50 kilos. Cotizar por bolsas.
2	Cal hidratada	Cal hidratada, presentación en bolsa de 20 kilos.
3	Arena lavada	Arena blanca lavada para todo tipo de obras y usos varios dentro del mismo, Cotizar por bolsa de 10 kilos.
4	Baldosa de hormigon	Baldosa de hormigón, medidas de 40 x 40 x 3 cm. de alto aproximadamente. Cotizar por unidad.
5	Tejas ceramicas	Tejas cerámicas prensadas comunes, del tipo colonial, medidas: 42 cm de largo; de 19 a 20 cm. de frente x 15 cm. atrás. Cotizar por unidad.
6	Ladrillo común	Ladrillo común de 30 cm de largo, 15 cm de ancho y 5 cm de espesor. Cotizar por unidad.

LOTE N° 10 - ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA EL R.E.P.

N°	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Lampara fluorescente	Plantilla DNCP: Las Especificaciones Técnicas del presente ítem se encuentra en la Plantilla en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) Plantilla FT015 - Tubo fluorescente lineal de 40W. Versión 3.
2	Lampara fluorescente	Plantilla DNCP: Las Especificaciones Técnicas del presente ítem se encuentra en la Plantilla en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) Plantilla FT014 - Tubo fluorescente lineal de 36W. Versión 4.
3	Reactancia para equipo fluorescente	Reactancia para equipo fluorescente (analógico o standard) de 40 W - 220 V para artefacto fluorescente, con 2 terminales c/ tornillo a cada lado. Presentación por unidad.
4	Reactancia electrónica	Reactancia electrónica de 40 W - 220 V para artefacto fluorescente, con 2 terminales c/ tornillo a cada lado. Presentación por unidad.
5	Reactancia electrónica	Reactancia electrónica de 20 W - 220 V para artefacto fluorescente, con 2 terminales c/ tornillo a cada lado. Presentación por unidad.

6	Arrancador para fluorescente	Arrancadores universal p/ artefactos fluorescentes de 20 W y 40 W - 220 V. Presentacion por unidad.
7	Zocalo para fluorescente	Zocalo para tubo fluorescente c/ portaarrancador incorporado, plastico. Con tornillos de ajuste. Presentacion por unidad.
8	Llave termomagnetica	Llave termo magnética monofásica de 16 Amp. Presentacion por unidad.
9	Llave termomagnetica	Llave termo magnética monofásica de 25 Amp. Presentacion por unidad.
10	Llave termomagnetica	Llave termo magnética monofásica de 32 Amp. Presentacion por unidad.
11	Llave termomagnetica trifasica	Llave termo magnética trifásica de 32 Amp. Presentacion por unidad.
12	Llave termomagnetica trifasica	Llave termo magnética trifásica de 40 Amp. Presentacion por unidad.
13	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	Cinta aisladora eléctrica autovulcanizante. Cinta aisladora para B/T., de vinilo, medidas 19 mm. X 20 m. - 3/4 inc. Presentacion por unidad.
14	Cable multifilar	Cable multifilar de 4 mm., en rollo de 100 mts. Cotizar por metro.
15	Cable multifilar	Cable multifilar de 2 mm., en rollo de 100 mts. Cotizar por metro.
16	Caño corrugado	Caño corrugado de 3/4., antillama, en rollo de 25 mts. Cotizar por metro.
17	Resistencia de ducha	Resistencia para ducha eléctrica marca Lorenzetti, de 3 terminales o contactores a presión, de 5.500 W. Presentacion por unidad.
18	Foco de vapor mercurio	Foco de vapor mercurio de 250 W. Presentacion por unidad.
19	Foco economico	Plantilla DNCP: Las Especificaciones Técnicas del presente ítem se encuentra en la Plantilla en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) Plantilla FT013 - Lámpara de bajo consumo (Espiral - E27) 105W. Versión 4.
20	Foco economico	Plantilla DNCP: Las Especificaciones Técnicas del presente ítem se encuentra en la Plantilla en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) Plantilla FT020 - Lámpara de bajo consumo (Espiral) 36W. Versión 2.
21	Foco economico	Plantilla DNCP: Las Especificaciones Técnicas del presente ítem se encuentra en la Plantilla en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) Plantilla FT002 - Lámpara de bajo consumo (Espiral) 12W. Versión 2.
22	Fotocelula	Fotocelula redonda. Presentacion por unidad.

LOTE N° 11 - ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA EL OBISPADO CASTRENSE

N°	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Foco LED	Foco LED 36W. Presentacion por unidad.
2	Cable multifilar	Cabler multifilar de 6mm. Cotizar por metro. Presentacion por rollo de 100 metros.
3	Cable multifilar	Cabler multifilar de 4mm. Cotizar por metro. Presentacion por rollo de 100 metros.
4	Llave de luz con punto y toma	Llave de Luz con placa, punto y toma. Presentacion por unidad.
5	Bateria para camioneta	Bateria de 90 Amperes. Presentacion por unidad.

LOTE N° 12 - ADQUISICION DE PRODUCTOS METALICOS PARA EL OBISPADO CASTRENSE

N°	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Varilla de hierro conformada	Varilla de hierro conformada, 6mm, longitud 12 mts. Presentacion por unidad.
2	Varilla de hierro conformada	Varilla de hierro conformada, 8 mm, longitud 12 mts. Presentacion por unidad.
3	Varilla de hierro conformada	Varilla de hierro conformada, 10 mm, longitud 12 mts. Presentacion por unidad.

LOTE N° 13 - ADQUISICION DE PRODUCTOS NO METALICOS PARA EL OBISPADO CASTRENSE

N°	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
----	-------------	---------------------------

1	Cemento Tipo1	Cemento Tipo 1, presentación en bolsa de 50 kilos. Cotizar por bolsas.
---	---------------	--

LOTE N° 14 - ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA DIMABEL

N°	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Cable de cobre tipo NYY	Cable de cobre tipo NYY 2x4mm. Cotizar Rollo de 100 mts.
2	Cable de cobre tipo NYY	Cable de cobre tipo NYY 4x6mm. Cotizar Rollo de 100 mts.
3	Cable cordon 2x1	Cable de tipo cordon de 2x1mm de material aislante. Cotizar por metro
4	Cable cordon 2x2	Cable de tipo cordon de 2x2mm de material aislante. Cotizar por metro
5	Cable multifilar 10mm	Cable multifilar para instalación electrica de 10mm de material aislante. Cotizar por metro
6	Cable multifilar 6mm	Cable multifilar para instalación electrica de 6mm de material aislante. Cotizar por metro
7	Cable multifilar 4mm	Cable multifilar para instalación electrica de 4mm de material aislante. Cotizar por metro
8	Cable multifilar 2mm	Cable multifilar para instalación electrica de 2mm de material aislante. Cotizar por metro
9	Cable multifilar 1mm	Cable multifilar para instalación electrica de 1mm de material aislante. Cotizar por metro
10	Cable protegido	Cable protegido de 4 mm. Cotizar por metro
11	Cable preensamblado	Cable preensamblado de 4x35mm. Cotizar por metro
12	Cable para soldadura	Cable para soldadura de 10mm. Cotizar por metro
13	Ducha eléctrica	Duchas eléctricas con 3 (tres) reguladores de temperatura, con una resistencia de repuesto. Cotizar por unidad
14	Llave interruptora	Llave termomagnetica de 25A a 250V para ducha y aa. Cotizar por unidad
15	Cinta aisladora de vinilo para B/T	Cinta aisladora de vinilo negra de 20mts. Cotizar por unidad
16	Fotocélula	Fotocélula transparente de 250Watts. Cotizar por unidad
17	Capacitor	Capacitor de 2,5MF. Cotizar por unidad
18	Zócalo universal	Zócalo para equipo fluorescente, con dos bases vinculadas a la instalación eléctrica y extraíbles, con bornes para cierre del circuito por contacto. Para asegurar con tornillos. Cotizar por unidad
19	Foco común de 60W	Lampara tipo bombillo de 60W, de rosca estandar. Cotizar por unidad
20	Foco común de 100W	Lampara tipo bombillo de 100W, de rosca estandar. Cotizar por unidad
21	Foco economico	Plantilla DNCP: Las Especificaciones Técnicas del presente ítem se encuentra en la Plantilla en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) Plantilla FT003 - Lámpara de bajo consumo (Espiral) 32W. Versión 2.
22	Foco economico	Plantilla DNCP: Las Especificaciones Técnicas del presente ítem se encuentra en la Plantilla en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) Plantilla DNCP000039 -Lampara de bajo consumo (E40) 85W. Versión 2.
23	Foco de vapor mercurio 250w	Lampara de vapor de mercurio de 250 W. Ampolla ovoidal de vidrio duro con recubrimiento interior fluorescente. Cotizar por unidad
24	Foco de vapor mercurio 400w	Lampara de vapor de mercurio de 400 W. Ampolla ovoidal de vidrio duro con recubrimiento interior fluorescente. Cotizar por unidad
25	Foco Luz Mixta	Lampara de Luz Mixta de 250W x 220 V, combinación de lámparas de vapor de mercurio a alta presión y lámparas convencionales (focos o bombillas). Cotizar por unidad
26	Lámpara vapor de sodio	Lampara de vapor de sodio de alta presión de 250W. Cotizar por unidad
27	Lampara fluorescente	Plantilla DNCP: Las Especificaciones Técnicas del presente ítem se encuentra en la Plantilla en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) Plantilla FT016 - Tubo fluorescente circular de 32W. Versión 2.

28	Lampara fluorescente	Plantilla DNCP: Las Especificaciones Técnicas del presente ítem se encuentra en la Plantilla en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) Plantilla FT013 - Tubo fluorescente lineal de 20W. Versión 4.
29	Lampara fluorescente	Plantilla DNCP: Las Especificaciones Técnicas del presente ítem se encuentra en la Plantilla en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) Plantilla FT014 - Tubo fluorescente lineal de 36W. Versión 4.
30	Lampara fluorescente	Plantilla DNCP: Las Especificaciones Técnicas del presente ítem se encuentra en la Plantilla en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) Plantilla FT015 - Tubo fluorescente lineal de 40W. Versión 3.
31	Equipo Completo de Fluorescente	Kit completo x 1 tubo largo fluorescente, armado y funcionando: caja base chapa pintada en color blanco; un (1) tubo grueso fluorescente de 40 wats (1x40); accesorios (zócalos, reactancia, arrancadores, tarugos); cableado interno. Cotizar por unidad.
32	Equipo Completo de Fluorescente	Kit completo x 1 tubo largo fluorescente, armado y funcionando: caja base chapa pintada en color blanco; un (1) tubo fluorescente de 20 wats (1 x 20), accesorios (zócalos, reactancia, arrancadores, tarugos); cableado interno. Cotizar por unidad.
33	Arrancador universal para fluorescente	Capacitor bimetal con capsula, para operar con tensión de línea de 20-240V, de 4-65W Single. Cotizar por unidad.
34	Reactancia para equipo fluorescente	Reactancia para lamparas fluorescente de 32W. Voltaje de red 50Hz - 220/240V. Cotizar por unidad.
35	Equipo Completo de Fluorescente	Kit completo x 1 tubo circular fluorescente, armado y funcionando: caja base circular de chapa pintada en color blanco; un (1) tubo fluorescente circular de 32 watts, accesorios (zócalos, reactancia, arrancadores, tarugos); cableado interno. Cotizar por unidad.
36	Reactancia para equipo fluorescente	Reactancia para lamparas fluorescente de 20W. Voltaje de red 50Hz - 220/240V. Cotizar por unidad
37	Reactancia para equipo fluorescente	Reactancia para lamparas fluorescente de 40W. Voltaje de red 50Hz - 220/240V. Cotizar por unidad.
38	Reactancia para equipo fluorescente	Reactancia para lamparas fluorescente de 250W. Con biare de fotoeléctrico. Cotizar por unidad.
39	Luminaria Externa tipo farol	Farol de acrílico transparente para iluminación exterior. Cotizar por unidad
40	Porta foco	Porta foco de rosca estandar. Cotizar por unidad.
41	Llave de luz con punto y toma	Llave de 1 punto y toma de embutir. Cotizar por unidad.
42	Llave de luz con punto y toma	Llave de 2 punto y toma de embutir. Cotizar por unidad.
43	Llave de luz con punto y toma	Llave de 3 punto y toma de embutir. Cotizar por unidad.
44	Transformador adaptador de corriente	Transformador o adaptador universal de potencia de 110V-220V y viceversa. Cotizar por unidad.
45	Estabilizador de potencia	Ups o Estabilizador de voltaje de mínimo 1000 Volt para salida de 220V +/- 5 %. Protección para sobrecarga. Corte por sobretensión. Mínimo cuatro entrada normalizadas. Cotizar por unidad.
46	Reactor para lampara de vapor metalico	Reactor electromagnetico para lampara de vapor de sodio de 250W. Cotizar por unidad.
47	Reactor para lampara de vapor metalico	Reactor electromagnetico para lampara de vapor mercurio de alta presión 250W 50HZ/220V con base. Cotizar por unidad.
48	Reactor para lampara de vapor metalico	Reactor electromagnetico para lampara de vapor mercurio de alta presión 400W 50HZ/220V sin base. Cotizar por unidad.
49	Caja tablero electrico	Caja prescintable rielera para 3TM para llaves electricas, antillama. Cotizar por unidad.
50	Caja tablero electrico	Caja tablero de 16 agujeros, para llaves TM, para embutir, antillama o material aislante. Cotizar por unidad.
51	Caja tablero electrico	Caja tablero para bomba de agua con rele falta fase - rele termico - contactor de control manual y automatico. Cotizar por unidad.
52	Fusible electrico	Fusible de 150 amper tipo lira. Cotizar por unidad.
53	Fusible electrico	Fusible de 23000 Watt de 8 kg. Cotizar por unidad.
54	Seccionador fusible	Seccionador con cartucho de media tensión. Cotizar por unidad.

55	Seccionador fusible	Seccionador de baja tensión de 250 amper. Cotizar por unidad.
56	Ficha comun macho	Ficha común macho de 20 amp. Cotizar por unidad.
57	Ficha comun hembra	Ficha común hembra de 20 amp. Cotizar por unidad.
58	Toma corriente	Toma corriente de 1 pico, para colocar de forma embutida. Cotizar por unidad.
59	Toma corriente	Toma Corriente para ficha plano/redondo. Externo. Cotizar por unidad.
60	Toma corriente	Toma Corriente con puesta a tierra. Externo. Cotizar por unidad.
61	Supresor de pico con prolongador	Toma Corriente con pico supresor múltiple con fusible, interruptor de on/off, para cinco tomas plano/redondo y tierra. Cable de 1,50 mts. Cotizar por unidad.
62	Supresor de pico con prolongador	Toma Corriente con pico supresor múltiple con fusible, interruptor de on/off, para ocho tomas plano/redondo y tierra. Cable de 1,50 mts. Cotizar por unidad.
63	Prolongador	Prolongador con 6 tomas universal, con boton de reset, abs antillamas, entrada 110v/220v/15/10 ³ . De 2 mts. Cotizar por unidad.
64	Prolongador	Prolongador impermeable de 1 toma de 50 metros para exteriores. Cotizar por unidad.
65	Enchufe triple	Enchufe triple salida universal. Cotizar por unidad.
66	Llave Termomagnetica.	Llave termomagnetica de 3 x 40 amperes. Cotizar por unidad.
67	Caño corrugado	Caño corrugado color a convenir (electro ducto 3/4" antillamas). Cotizar por rollo de 5 metros.
68	Empalme para repuesto	Empalme autovulcanizante para motor de agua subteraneo. Cotizar por unidad.
69	Unión doble	Unión doble roscable de 3/4". Cotizar por unidad.

LOTE N° 15 - ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA DIMABEL

N°	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Carretilla de metal	Carretilla de metal con rueda de goma. Cotizar por unidad
2	Cortador de hierro	Cortador de hierro, para cortar hasta 5mm (amoladora). Cotizar por unidad
3	Cortador de caño de metal	Cortador de caño de metal, para cortar 2". Cotizar por unidad
4	Serrucho Estándar	Serrucho de 30 cm de largo. Cotizar por unidad
5	Serrucho mediano	Serrucho mediano de cota para carpinteria. Cotizar por Unidad
6	Serrucho de carpintería mediano	Serrucho de carpintería mediano. Cotizar por Unidad
7	Serrucho de carpintería chico	Serrucho de carpintería chico. Cotizar por Unidad
8	Mecha salomonica	Mecha salomonica 2mm paq.x 10unid. Cotizar por paquete
9	Mecha salomonica	Mecha salomonica 3mm paq.x 10unid. Cotizar por paquete
10	Mecha salomonica	Mecha salomonica 3,5mm paq.x 10unid. Cotizar por paquete
11	Mecha salomonica	Mecha salomonica 4mm paq.x 10unid. Cotizar por paquete
12	Mecha salomonica	Mecha salomonica 4,5mm paq.x 10unid. Cotizar por paquete
13	Mecha salomonica	Mecha salomonica 5mm paq.x 10unid. Cotizar por paquete
14	Mecha salomonica	Mecha salomonica 6mm paq.x 10unid. Cotizar por paquete
15	Mecha salomonica	Mecha salomonica 10mm paq.x 10unid. Cotizar por paquete

16	Mecha salomonica	Mecha salomonica 12mm paq.x 10unid. Cotizar por paquete
17	Mecha salomonica	Mecha salomonica 13mm paq.x 10unid. Cotizar por paquete
18	Martillo tipo mazo chico	Martillo tipo mazo chico de 1/2 kilo. Cotizar por unidad.
19	Martillo tipo mazo mediano	Martillo tipo mazo mediano de 1kilo. Cotizar por unidad.
20	Martillo tipo mazo grande	Martillo tipo mazo grande de 3kilo. Cotizar por unidad.
21	Martillo pata de cabra	Martillo pata de cabra tamaño mediano. Cotizar por unidad.
22	Martillo para carpinteria mediano	Martillo para carpinteria mediano. Cotizar por unidad.
23	Martillo de goma	Martillo de goma. Cotizar por unidad.
24	Destornillador plano	Destornillador plano de 6". Cotizar por unidad.
25	Destornillador plano	Destornillador plano de 10". Cotizar por unidad.
26	Destornillador plano	Destornillador plano de 20". Cotizar por unidad.
27	Destornillador cruz	Destornillador cruz de 6". Cotizar por unidad.
28	Destornillador cruz	Destornillador cruz de 10". Cotizar por unidad.
29	Destornillador busca polo	Destornillador busca polo. Cotizar por unidad.
30	Juego de Destornilladores	Juego de Destornilladores de tubo. Cotizar por unidad de juego completo.
31	Juego de Destornilladores	Juego de Destornilladores cruz (de 2,4,6,8,10,12,14,16,18,20mm). Cotizar por unidad de juego completo.
32	Juego de Destornilladores	Juego de Destornilladores plano (de 2,4,6,8,10,12,14,16,18,20mm). Cotizar por unidad de juego completo.
33	Cinta metrica rigida	Cinta metrica rigida de 3mts. Cotizar por unidad.
34	Cinta metrica rigida	Cinta metrica rigida de 5mts. Cotizar por unidad.
35	Nivel de madera	Nivel de madera. Cotizar por unidad
36	Formon	Formon de 3/4 pulgada. Cotizar por unidad
37	Formon	Formon de 1/2 pulgada. Cotizar por unidad
38	Formon	Formon de 1 pulgada. Cotizar por unidad
39	Formon	Formon de 1 1/2 pulgada. Cotizar por unidad
40	Formon	Formon de 4 pulgada. Cotizar por unidad
41	Pala de punta	Pala de punta. Cotizar por unidad
42	Pala comun recta	Pala comun recta. Cotizar por unidad
43	Pala ancha	Pala ancha. Cotizar por unidad
44	Azada tamaño mediano	Azada tamaño mediano. Cotizar por unidad
45	Azada tamaño grande	Azada tamaño grande. Cotizar por unidad
46	Manguera de plastico para riego	Manguera de plastico por 100 mts. Cotizar por unidad
47	Tenaza	Tenaza de 10", de metal. Cotizar por unidad
48	Tenaza	Tenaza N°3, de metal. Cotizar por unidad
49	Pinza pico de loro	Pinza pico de loro, de metal. Cotizar por unidad
50	Pinza de corte	Pinza de corte, de metal. Cotizar por unidad

51	Pinza de corte grande	Pinza de corte grande, de metal. Cotizar por unidad
52	Pinza plana punta fina	Pinza plana punta fina, de metal. Cotizar por unidad
53	Pinza universal	Pinza universal, de metal. Cotizar por unidad
54	Pinza de impacto	Pinza de impacto, de metal. Cotizar por unidad
55	Pinza estranguladora	Pinza estranguladora, de metal. Cotizar por unidad
56	Pinza de fuerza	Pinza de fuerza o presión de 10" de metal. Cotizar por unidad
57	Pinza de anillo de retención	Pinza de anillo de retención, p/seguros p/ abrir y cerrar, de metal. Cotizar por unidad
58	Pinza para fusibles	Pinza para fusibles, de metal. Cotizar por unidad
59	Alicate múltiple	Alicate múltiple de 6mm, de metal. Cotizar por unidad
60	Alicate boca recta	Alicate boca recta de 6mm, de metal. Cotizar por unidad
61	Alicate boca curva	Alicate boca curva de 6mm, de metal. Cotizar por unidad
62	Alicate corte lateral	Alicate corte lateral de 6mm, de metal. Cotizar por unidad
63	Cuchara albañil mediana	Cuchara albañil mediana. Cotizar por unidad.
64	Cuchara albañil grande	Cuchara albañil grande. Cotizar por unidad.
65	Cuchilla de limpieza	Cuchilla de limpieza para 7". Cotizar por unidad.
66	Balde albañil de metal	Balde albañil mediano de metal. Cotizar por unidad
67	Hoja de sierra 12/18	Hoja de sierra de 12/18. Cotizar por unidad
68	Hoja de sierra 12/24	Hoja de sierra 12/24. Cotizar por unidad
69	Lija 36	Lija N° 36. Cotizar por unidad
70	Lija 80	Lija N° 80. Cotizar por unidad
71	Lija 100	Lija N° 100. Cotizar por unidad
72	Lija 150	Lija N° 150. Cotizar por unidad
73	Hoja para circular 14	Hoja Circular N° 14 " punta Briwian. Cotizar por unidad
74	Hoja para circular 12	Hoja Circular N° 12 " punta Briwian. Cotizar por unidad
75	Hoja para cepilladora	Cuchilla para cepilladora de 40 cm. Cotizar por unidad
76	Lima triangular	Lima afiladora triangular mediano. Cotizar por unidad
77	Escofina grande	Escofina de 12". Cotizar por unidad
78	Lima afiladora plana	Lima afiladora plana con mango de madera. Cotizar por unidad
79	Lima afiladora rectangular	Lima afiladora rectangular con mango de madera. Cotizar por unidad
80	Rueda esmeril para metal	Rueda biselada de 6". Cotizar por unidad
81	Rueda esmeril para metal	Rueda biselada de 8". Cotizar por unidad
82	Rueda esmeril para metal	Rueda diamante PS 151. Cotizar por unidad
83	Grapa de cable plástico	Grapitas para cable RG6 en caja de 50 unidades. Cotizar por unidad
84	Rodillo	Rodillo de espuma grande para pintura. Cotizar por unidad
85	Pincel de cerda	Pincel de cerda para pintura de 3". Cotizar por unidad

86	Brocha grande	Brocha grande con mango de madera. Cotizar por unidad
87	Disco para corte	Disco para corte de hierro de 7". Cotizar por unidad
88	Disco para pulir	Disco para pulir de 7". Cotizar por unidad
89	Electrodo basico para soldadura	Electrodos de 2,25mm. Cotizar por kilo, presentacion en cajas.
90	Electrodo basico para soldadura	Electrodos de 2,5mm. Cotizar por kilo, presentacion en cajas.
91	Electrodo basico para soldadura	Electrodos de 3mm. Cotizar por kilo, presentacion en cajas.
92	Electrodo basico para soldadura	Electrodos de 3,25mm. Cotizar por kilo, presentacion en cajas.
93	Estaño para soldar	Estaño medidas 30x70. Cotizar por unidad de rollo.

LOTE N° 16 - ADQUISICION DE PRODUCTOS METALICOS PARA LA DIMABEL

N°	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Canilla de 1 con pico	Canilla de 1 de metal con pico. Cotizar por unidad
2	Angulo de hierro	Angulo de 1 1/2 x 1/8. Cotizar por unidad
3	Angulo de hierro	Angulo de 3/4 x 1/8. Cotizar por unidad
4	Planchuela de hierro	Planchuela de 1" x 1/8. Tira de 6mts. Cotizar por tira
5	Planchuela de hierro	Planchuela de 1/2" x 1/8 Tira de 6mts. Cotizar por tira
6	Varilla de hierro lisa	Varillas de Hierro lisa de 1 pulgada. Cotizar por tira de 6 mts
7	Varilla de hierro lisa	Varillas de Hierro lisa de 1/2 pulgada. Cotizar por tira de 6 mts
8	Varilla de hierro lisa	Varillas de Hierro lisa de 1/4 pulgada. Cotizar por tira de 6 mts
9	Varilla de hierro lisa	Varillas de Hierro lisa de 5/8 pulgada. Cotizar por tira de 6 mts
10	Varillas de aluminio Preformadas	Varillas lisa de 16mm. Cotizar por tira de 6 mts
11	Chapa de cinc ondulada	Chapa de Zinc de 0,90 x 3 ondulado. Cotizar por unidad
12	Alambre de pua	Alambre de pua N° 16. Cotizar por rollo de 500mts
13	Alambre liso	Alambre liso N° 12. Cotizar por rollo de 500mts
14	Alambre liso	Alambre liso N° 14. Cotizar por rollo de 500mts.
15	Cerradura para mueble	Cerradura mediana para mueble. Cotizar por unidad.
16	Cerradura para mueble	Cerradura grande para mueble. Cotizar por unidad.
17	Pasadores grandes con porta candado	Pasadores grandes con porta candado. Cotizar por unidad
18	Pasadores chicos para puertas	Pasadores chicos para puertas. Cotizar por unidad
19	Griferia movil	Grifería móvil de metal. Cotizar por unidad
20	Canilla para lavatorio	Canilla para lavatorio. Cotizar por unidad
21	Canilla de 1/2" con pico	Canilla de 1/2 " con pico. Cotizar por unidad
22	Canilla de 3/4" con pico	Canilla de 3/4" con pico. Cotizar por unidad
23	Llave de paso de 1"	Llave de paso de 1" de metal. Cotizar por unidad

24	Llave de paso de 3/4"	Llave de paso de 3/4" de metal. Cotizar por unidad
25	Llave de paso de 1/2"	Llave de paso de 1/2" de metal. Cotizar por unidad
26	Llave de paso para ducha	Llave de paso de metal para ducha. Cotizar por unidad
27	Caño de 1/2	Caño de 1/2" galvanizado. Presentación en tira de 6 mts.
28	Caño de 2" 1/2	Caño de 2" 1/2 galvanizado. Presentación en tira de 6 mts.
29	Conexión cromada	Conexión cromada. Cotizar por unidad
30	Candado chico	Candado chico. Cotizar por unidad.
31	Candado grande	Candado grande. Cotizar por unidad.
32	Candado mediano	Candado mediano. Cotizar por unidad.
33	Cerradura de pomo redondo para puerta	Cerradura de pomo redondo para puerta. Cotizar por unidad.
34	Cerradura externa con manija	Cerradura externa con manija. Cotizar por unidad.
35	Cerradura para mueble	Cerradura pequeña para mueble. Cotizar por unidad.
36	Cerradura para mamparas	Cerradura para mamparas. Cotizar por unidad.

LOTE N° 17 - ADQUISICION DE PRODUCTOS NO METALICOS PARA LA DIMABEL

N°	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Arena lavada de río	Arena lavada de río. Cotizar por tonelada puesto en obra en camionadas.
2	Arena gorda	Arena gorda. Cotizar por tonelada puesto en obra en camionadas.
3	Piedra Bruta	Piedra bruta. Cotizar por tonelada puesto en obra en camionadas.
4	Piedra Triturada	Piedra triturada de 4ta. Cotizar por tonelada puesto en obra en camionadas.
5	Piedra Triturada	Piedra triturada de 5ta. Cotizar por tonelada puesto en obra en camionadas.
6	Piedra Triturada	Piedra triturada de 6ta. Cotizar por tonelada puesto en obra en camionadas.
7	Cemento blanco tipo pastina	Cemento blanco tipo pastina por kilo. Cotizar por unidad de bolsa.
8	Cemento portland	Cemento tipo 2 o Pz en bolsas de 50 kilos. Cotizar por bolsa.
9	Cemento glaucol	Mezcla Adhesiva para pisos con efecto impermeable. Cotizar por bolsa de 20 kilogramos.
10	Cemento tipo 1	Cemento tipo 1 en bolsas de 50 kilos. Cotizar por bolsa.
11	Cal hidratada	Cal hidratada en bolsas de 20 kilos. Cotizar por bolsa.
12	Cal apagada en pasta	Cal apagada en pasta en bolsas de 5 kilos. Cotizar por bolsa.
13	Cal viva	Cal viva en bolsas de 40 kilos. Cotizar por bolsa.
14	Ladrillo común	Ladrillo común. Cotizar por unidad.
15	Ladrillo hueco prensado	Ladrillo hueco prensado. Cotizar por unidad
16	Baldosa calcarea	Baldosa calcareas de 20x20. Cotizar por metros cuadrados.
17	Baldosa de hormigon	Baldosa de Hormigón de 40 x40. Cotizar por metros cuadrados.
18	Azulejo comun chico	Azulejo comun chico blanco 15x15. Cotizar por metros cuadrados.
19	Piso ceramico	Piso Cerámico de 20x20. Cotizar por metros cuadrados.
20	Tejas de ceramica	Tejas de ceramica de 1ra. Cotizar por unidad

21	Vidrio comun	Vidrio de 1mm comun. Cotizar por unidad
22	Vidrio comun	Vidrio de 3mm, 17 x 85 cm templado. Cotizar por unidad
23	Vidrio comun	Vidrio de 3mm, 17 x 71 cm templado. Cotizar por unidad
24	Vidrio inglés	Vidrio Inglés de 3,5mm. Cotizar por unidad

LOTE N° 18 - ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION VARIOS Y MADERAMEN PARA LA DIMABEL

N°	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Flotador para cisterna de inodoro	Flotador p/ cisterna. Cotizar por unidad
2	Mecanismo de descarga para cisterna	Mecanismo de cisterna. Cotizar por unidad
3	Pulsador a cordón	Cuerda de descargue. Cotizar por unidad
4	Sifon tipo t	Sifon tipo t. Cotizar por unidad
5	Enchufe interno para inodoro	Enchufe p/ inodoro tipo fijo. Cotizar por unidad
6	Valvula de descarga para inodoro	Valvula de descarga para inodoro. Cotizar por unidad
7	Tapa para inodoro	Tapa para inodoro. Cotizar por unidad
8	Escalera de madera de dos apoyos	Escalera de madera de dos apoyos de 1,80 mts. Cotizar por unidad
9	Tira fondo	Cajita de tira fondo. Cotizar por Cajita de 50 unidades
10	Tuercas de metal	Pares de tuercas de metal. Cotizar por unidad de par
11	Clavos con cabeza	Clavos con cabeza de 3" bolsa de 5 kilos. Cotizar por bolsa
12	Clavos con cabeza	Clavos con cabeza de 2" bolsa de 5 kilos. Cotizar por bolsa
13	Clavos con cabeza	Clavos con cabeza de 1" bolsa de 25 kilos. Cotizar por bolsa
14	Clavos con cabeza	Clavos con cabeza de 1 1/2" bolsa de 5 kilos. Cotizar por bolsa
15	Clavos con cabeza	Clavos con cabeza de 3/4" Bolsa de 25 kilos. Cotizar por bolsa
16	Clavos sin cabeza de 1"	Clavos sin cabeza de 1" bolsa de 5 kilos. Cotizar por bolsa
17	Remache pop de 1"	Remache POP 1". Cotizar por unidad
18	Tarugo con tornillo	Tarugo c/ tornillo de 10 mm. Cotizar por unidad
19	Tarugo con tornillo	Tarugo c/ tornillo de 8 mm. Cotizar por unidad
20	Cinta para plomería.	Cinta Teflón 3/4 por 12 mts. Cotizar por unidad
21	Clavos sin cabeza de 1"	Clavos sin cabeza de 1/2" bolsa de 5 kilos. Cotizar por bolsa
22	Caño de plastico	Caño de 110mm para agua. Presentación en tira de 6 mts.
23	Caño de plastico	Caño de 85mm para agua. Presentación en tira de 6 mts.
24	Caño de plastico	Caño de 25mm para agua. Presentación en tira de 6 mts.
25	Caño de plastico	Caño de 20mm para agua. Presentación en tira de 6 mts.
26	Caño de plastico	Caño de 1/2 pulgada para agua. Presentación en tira de 6 mts.
27	Caño de plastico	Caño de 1 1/4 pulgada para agua. Presentación en tira de 6 mts.

28	Caño de plastico	Caño de 2 pulgada para agua. Presentación en tira de 6 mts.
29	Caño de plastico	Caño de 1 pulgada para agua. Presentación en tira de 6 mts.
30	Tira caño de 3/4	Tira caño de 3/4. Cotizar por unidad
31	Tira caño de 1/2	Tira caño de 1/2. Cotizar por unidad
32	Tapon de 1/2	Tapón de 1/2 de plastico. Cotizar por unidad
33	Tapon de 3/4	Tapón de 3/4 de plastico. Cotizar por unidad
34	Union doble	Unión doble de 1/2". Cotizar por unidad
35	Union doble	Unión doble de 1 1/4". Cotizar por unidad
36	Union doble	Unión doble de 3/4". Cotizar por unidad
37	Union doble	Unión doble de 1". Cotizar por unidad
38	Union doble	Unión doble de 2". Cotizar por unidad
39	Unión sencilla	Unión sencilla de 1/2". Cotizar por unidad
40	Unión sencilla	Unión sencilla de 1 1/4". Cotizar por unidad
41	Unión sencilla	Unión sencilla de 1". Cotizar por unidad
42	Unión sencilla	Unión sencilla de 2". Cotizar por unidad
43	Union corrediza de plastico 110	Union corrediza de 110mm. Cotizar por unidad.
44	Union corrediza de plastico 85	Union corrediza de 85mm. Cotizar por unidad.
45	Union corrediza de plastico 20	Union corrediza de 20mm. Cotizar por unidad.
46	Union corrediza de plastico 1/2	Union corrediza de 1/2 pulgada. Cotizar por unidad.
47	Union en T Plastico 25	Union forma T de 25mm. Cotizar por unidad.
48	Union en T Plastico 20	Union forma T de 20mm. Cotizar por unidad.
49	Union en T Plastico 1/2	Union forma T de 1/2 pulgada. Cotizar por unidad.
50	Union en T Plastico 1	Union forma T de 1 pulgada. Cotizar por unidad.
51	Caja sifonada PVC	Caja sifonada de PVC. Cotizar por unidad.
52	Codo de plastico 1/2	Codos de 1/2" de plastico. Cotizar por unidad
53	Codo galvanizado	Codo de 100 galvanizado. Cotizar por unidad
54	Codo de plastico 50	Codo de 50 de pvc. Cotizar por unidad
55	Codo de plastico 40	Codo de 40 de pvc. Cotizar por unidad
56	Conexión flexible	Conexión flexible de plastico. Cotizar por unidad
57	Conexión pvc desengrasador	Conexión pvc desengrasador para lavatorio. Cotizar por unidad
58	Tirante de madera	Tirante de madera de 2x6. Cotizar por unidad.
59	Viga de madera	Viga de madera de 4x7 de 3 mts. Cotizar por unidad.
60	Viga de madera	Viga de madera de 8x4 de 3 mts. Cotizar por unidad.
61	Tabla de madera de kagueti	Tabla de madera de kagueti de 2" de grosor x 10" de ancho x 2,5" de largo. Cotizar por unidad
62	Tabla de Paraiso	Tabla de Paraiso de 1" x 4" x dos metros. Cotizar por unidad
63	Liston de petereby	Liston de petereby de 2" x 2" x dos metros. Cotizar por unidad

N°	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Lámpara fluorescente	Plantilla DNCP: Las Especificaciones Técnicas del presente ítem se encuentra en la Plantilla en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) Plantilla FT014 - Tubo fluorescente lineal de 36W. Versión 4.
2	Capacitor	Capacitor de 2.5 mf para ventilador de techo. Cotizar por unidad.
3	Cable multifilar	Cable multifilar para instalación eléctrica de 6mm de material aislante. Cotizar por rollo de 100mts. Cotizar por rollo.
4	Cable multifilar	Cable multifilar para instalación eléctrica de 4mm de material aislante. Cotizar por rollo de 100mts. Cotizar por rollo.
5	Cable multifilar	Cable multifilar para instalación eléctrica de 2mm de material aislante. Cotizar por rollo de 100mts. Cotizar por rollo.
6	Cable multifilar	Cable mellizas multifilar para instalación eléctrica de 2x1 mm de material aislante. Cotizar por rollo de 100mts. Cotizar por rollo.
7	Cable multifilar	Cable mellizas multifilar para instalación eléctrica de 2x2 mm de material aislante. Cotizar por rollo de 100mts. Cotizar por rollo.
8	Ficha macho	Ficha tipo macho común de 10 amp material de plástico con tornillo y tuerca. Cotizar por unidad.
9	Ficha hembra	Ficha tipo hembra común de 10 amp material de plástico con tornillo y tuerca, entradas multiples. Cotizar por unidad.
10	Pilas alcalina AA de 1,5 V	Pila alcalina desechables tipo AA 1,5 V en paquete de 2 unidades sellados. Cotizar por unidad.
11	Pilas alcalina AAA de 1,5 V	Pila alcalina desechables tipo AAA 1,5 V en paquete de 2 unidades sellados. Cotizar por unidad.
12	Zócalo c/ porta arrancador incorporado	Zócalo con porta arrancador incorporado, plástico, para chapa, con tornillos de ajuste. Cotizar por unidad.
13	Llave con punto y toma	Llave de 1 punto y 1 toma para caja embutida. Cotizar por unidad.
14	Llave con punto y toma	Llave de 2 punto y 1 toma para caja embutida. Cotizar por unidad.
15	Llave termomagnetica	Llave termomagnetica de 15 Amp.
16	Interruptor Termomagnetica unipolar	Llave Termomagnetica monofásico 35 Amp, blanca. Cotizar por unidad.
17	Interruptor termomagnetico trifasico	Llave Termomagnetica trifásico de 32 Amp, blanca. Cotizar por unidad.
18	Cable protegido	Cable protegido 2 x 2 de 4mm antillamas tipo taller. Cotizar por rollo.
19	Ducha eléctrica	Ducha eléctrica con regulador para tres tipos de temperaturas del agua, además deberá poseer ISO 14001. Cotizar por unidad.
20	Interruptor Termomagnetica unipolar	Llave Termomagnetica monofásico 15 Amp, blanca. Cotizar por unidad.
21	Equipo completo de fluorescente	Equipo completo de fluorescente, de 20 Watt, con todos sus accesorios. Cotizar por unidad.
22	Equipo completo de fluorescente	Equipo completo de fluorescente, de 40 Watt, con todos sus accesorios. Cotizar por unidad.
23	Tubo fluorescente	Plantilla DNCP: Las Especificaciones Técnicas del presente ítem se encuentra en la Plantilla en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) Plantilla FT015 - Tubo fluorescente lineal de 40W. Versión 3.
24	Tubo fluorescente	Plantilla DNCP: Las Especificaciones Técnicas del presente ítem se encuentra en la Plantilla en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) Plantilla DNCP000042 - Lámpara fluorescente compacta de 18W. Versión 2
25	Portalamapara	Portalamapara para reflector de metal, base de metal, color negro con accesorios. Cotizar por unidad.
26	Foco reflector o tipo spots	Foco reflector o tipo spots, para alumbrado publico, luz clara, color blanco, incluido porta foco de metal. Cotizar por unidad.
27	Foco comun	Equipo comun, para la pared y el techo, incluido porta equipo, llave y accesorios, coneccion electrica con iluminacion color blanco de 40 W, presentacion en paquete de 6 unidades.
28	Cable cordón	Rollos de cable con proteccion para uso subterraneo de 100 metros, de 4 x 25 mm2, doble revestimiento. Cotizar por rollo.
29	Cable de cobre	Cable de cobre antillamas, de 10 mm2, por rollo con aislante de 100 metros. Cotizar por rollo.

30	Cable de cobre	Cable de cobre antillamas, de 6 mm ² , por rollo con aislante de 100 metros. Cotizar por rollo.
31	Cable taller	Rollo de cables tipo taller de 4x4 mm ² . Cotizar por rollo.
32	Cable taller	Rollo de cables tipo taller de 2x4 mm ² . Cotizar por rollo.
33	Cinta aisladora eléctrica autovulcanizante	Cinta aisladora eléctrica autovulcanizante, tamaño grande, color negro, presentación en rollo p/MT. Cotizar por unidad.
34	Enchufe triple	Enchufe triple, color verde, de plástico para todo tipo de conexión. Cotizar por unidad.
35	Pico para llave	Pico para llave principal de 10 color negro para 220 V. Cotizar por unidad.
36	Pico para llave	Pico para llave principal de 30 color negro para 220 V. Cotizar por unidad.
37	Pico para toma	Pico para toma, para enchufe, de plástico, color blanco. Cotizar por unidad.
38	Prolongador	Prolongador, capacidad de 6 toma corriente de plástico, incluido cable de 05 metros como mínimo, doble grueso, forrado totalmente en plástico flexible color negro. Cotizar por unidad.
39	Toma corriente	Toma corriente, tipo chusco. Cotizar por unidad.
40	Caño corrugado	Caño corrugado, de plástico, color negro de 1 pulgada, por rollo de 50 metros. Cotizar por unidad de rollo.
41	Cajas de distribución de acometidos	Cajas plástico para 12 TM, tipo europeo, para distribución. Cotizar por unidad.
42	Conector para cables de acometidos	Conector para cables de acometidos. Cotizar por unidad.
43	Modulo conector	Modulo conector e interruptor. Cotizar por unidad.
44	Enlaces de cables	Enlaces de cables. Cotizar por unidad.
45	Reflector de 400 Watts HPIT	Equipo completo de reflector de 400 Watts HPIT, con accesorios completo para conexión, incluido filamentos y 20 metros de cables. Cotizar por unidad.
46	Reflector de 500 Watts	Equipo completo de Reflector de 500 Watts, filamento, con accesorios para conexión, incluido 20 metros de cables. Cotizar por unidad.
47	Reflector de 12 Volt, con manija	Reflector de 12 Volt, con manija, con todos sus accesorios para la conexión. Cotizar por unidad.
48	Zocalo aereo para tubo fluorescentes	Pares de zocalos para tubos fluorescentes. Cotizar por unidad.
49	Cintillo para cable	Paquetes de cintillos para cable, tamaño grande. Cotizar por unidad.
50	Cintillo para cable	Paquetes de cintillos para cable, tamaño chico. Cotizar por unidad.
51	Pilas alcalinas de 12 Volt	Pilas alcalinas de 12 Volt, s/catal, por de 100 Unidades
52	Pilas alcalinas de 2 Ampers	Pilas alcalinas de 2 Ampers, por cajas de 100 unidades. Cotizar por caja.
53	Pilas alcalinas de 3 Amperes	Pilas alcalinas de 3 Amperes, por cajas de 100 Unidades. Cotizar por caja.
54	Pila recargable AAA	Pila recargable AAA de 3 volt, para visor nocturno, incluido cargador, por caja de 10 unidades. Cotizar por caja.
55	Llave con punto y toma	Llave con punto y toma, de un punto. Cotizar por unidad.
56	Fotocelula	Fotocelula, de 1000 w, 220 volts, transparente.
57	Toma corriente externa para ficha	Toma corriente externa para ficha. Presentación por unidad. Cotizar por unidad.
58	Toma corriente externa	Toma corriente como puesta a tierra, externo, presentación por unidad.
59	Canaleta plastica	Canaleta plastica de PVC, para alojar cables electricos, que birnde seguridad y resistencia para instalaciones electricas, hecho de PVC color blanco, que cumplas con las normas ANSI, TIA y EIA, medidas 20x13 mm, con adhesivo. Cotizar por metro.
60	Reactancia para equipo fluorescente	Reactancia 220 V - 50hz , tw130° At 75°C A 0,35 y 0,54 con certificación ISO 9001 para tubos fluorescentes de 40 watts. Cotizar por unidad.
61	Reactancia para equipo fluorescente	Reactancia 220 V - 50hz , tw130° At 75°C A 0,35 y 0,54 con certificación ISO 9001 para tubos fluorescentes de 20 watts. Cotizar por unidad.

62 Arrancador universal para fluorescente Arrancador para tubos fluorescentes de vida útil para 100.000 encendidos con amplio rango de temperatura -40° a +80° C; con tiempo de encendido en condiciones normales sin parpadeo:1,7 segundos además deberá poseer ISO 9001. Cotizar por unidad.

63 Foco economico Plantilla DNCP: Las Especificaciones Técnicas del presente ítem se encuentra en la Plantilla en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) Plantilla FT011 - Lámpara de bajo consumo (Tubular) 15W. Versión 2.

Identificación de la unidad solicitante y justificaciones

1. Identificación del nombre, cargo y la dependencia de la Institución

- Cap N DEM Augusto Cesar Aguiar Cristaldo - Intendente Girador del Comando de las FF.MM./COMANJEFE;
- TCnel DCEM Diego Humberto Mora Ruiz DIAZ - Intendente Girador Regimiento Escolta presidencial;
- Cap INT Oscar Isidro Velázquez - Intendente Girador Obispado Castrense;
- TCnel DCEM Jose Araujo - Tesorero del Centro Financiero N° 1 COMANJEFE;
- Cap AvL Eder Gamarra Brítez - Intendente Girador de la Suprema Corte de Justicia Militar;
- Cap INT Evelyn Lorena Arguello Mareco - Intendente Girador Dirección de Comunicación Social.
- CNEL DCEM Ruben Dario Caballero Samudio - Intendente Girador de la Dirección de Material Belico.
- CAP INT Dolores Zunilda Noguera - Intendente Girador del Batallon Conjunto de FF.EE.

2. Justificar la necesidad que se pretende satisfacer

La necesidad que se pretende satisfacer mediante la Contratación del presente llamado de insumos de adquisición de Materiales Eléctricos, de Construcción y Artículos de Ferretería para las dependencias mencionadas mas arriba, es a los efectos de realizar los mantenimientos en forma mensual y/o de acuerdo a la necesidad de diferentes aspectos de estas unidades responsables, ya que debido a desgastes, rupturas, cortes eléctricos por cambios climáticos u otros agentes, fisuras de edificios y similares, el uso o necesidad de herramientas en el proceso de reparación, y otros factores comunes para el estado y uso optimo de los bienes muebles, inmuebles, edificaciones, entre otros de la Institución que se presenta de forma temporal o bien de manera fortuita ya preestablecidas.

3. Justificar la planificación

- Resulta parte de la planificación a este segundo semestre de estas dependencias para la solicitud de convocatoria, ya que es parte de la planificación de disponibilidad de bienes/insumos similares de contrataciones del ejercicio fiscal planificado y supeditado al Ejercicio Fiscal 2022.

4. Justificar las especificaciones técnicas establecidas

- Las Especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, es producto de un relevamiento previo realizado por el personal técnico y operativo de las Unidades Responsables o dependencias solicitantes, lo cual es objeto del presente proceso para el llamado a Contratación.

Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el Proveedor indicados a continuación:

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS AD-REFERENDUM N° 02/2022 - ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS, DE CONSTRUCCION Y ARTICULOS DE FERRETERIA

LOTE N° 1 - ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL CENTRO FINANCIERO N° 1

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Lampara fluorescente	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez, Comando de las FFMM, Edif. Centro Financiero N° 1 - Sub Suelo	31/12/2022
2	Cable multifilar	1	Metros	Av. Gral Santos y Mcal Lopez, Comando de las FFMM, Edif. Centro Financiero N° 1 - Sub Suelo	31/12/2022
3	Cable multifilar	1	Metros	Av. Gral Santos y Mcal Lopez, Comando de las FFMM, Edif. Centro Financiero N° 1 - Sub Suelo	31/12/2022
4	Cable cordon	1	Metros	Av. Gral Santos y Mcal Lopez, Comando de las FFMM, Edif. Centro Financiero N° 1 - Sub Suelo	31/12/2022
5	Cable cordon	1	Metros	Av. Gral Santos y Mcal Lopez, Comando de las FFMM, Edif. Centro Financiero N° 1 - Sub Suelo	31/12/2022
6	Ducha electrica	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez, Comando de las FFMM, Edif. Centro Financiero N° 1 - Sub Suelo	31/12/2022
7	Foco economico	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez, Comando de las FFMM, Edif. Centro Financiero N° 1 - Sub Suelo	31/12/2022

LOTE N° 2 - ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA EL CENTRO FINANCIERO N° 1

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Ladrillo Hueco	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez, Comando de las FFMM, Edif. Centro Financiero N° 1 - Sub Suelo	31/12/2022
2	Baldosa calcarea	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez, Comando de las FFMM, Edif. Centro Financiero N° 1 - Sub Suelo	31/12/2022
3	Cemento tipo 1	1	Metros 2	Av. Gral Santos y Mcal Lopez, Comando de las FFMM, Edif. Centro Financiero N° 1 - Sub Suelo	31/12/2022
4	Piso ceramica	1	Metros 2	Av. Gral Santos y Mcal Lopez, Comando de las FFMM, Edif. Centro Financiero N° 1 - Sub Suelo	31/12/2022
5	Tejas ceramica	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez, Comando de las FFMM, Edif. Centro Financiero N° 1 - Sub Suelo	31/12/2022
6	Azulejo comun chico	1	Metros 2	Av. Gral Santos y Mcal Lopez, Comando de las FFMM, Edif. Centro Financiero N° 1 - Sub Suelo	31/12/2022

LOTE N° 3 - ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL BATALLON CONJUNTO DE FF.EE.

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Foco economico 85 Watts	1	Unidad	Av. Semidej y Via Ferrea, en el Asientyo del Comando del Ejercito	31/12/2022
2	Foco economico 15 Watts	1	Unidad	Av. Semidej y Via Ferrea, en el Asientyo del Comando del Ejercito	31/12/2022

LOTE N° 4 - ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA DICOSO

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Cable cordon	1	Metro	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Direccion de Comunicación Social, Asuncion	31/12/2022
2	Prolongador	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Direccion de Comunicación Social, Asuncion	31/12/2022
3	Tubo florecente	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Direccion de Comunicación Social, Asuncion	31/12/2022
4	Pila alcalina mediana	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Direccion de Comunicación Social, Asuncion	31/12/2022
5	Foco economico	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Direccion de Comunicación Social, Asuncion	31/12/2022

LOTE N° 5 - ADQUISICION DE PRODUCTOS METALICOS PARA LA DICOSO

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Chapa positiva	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Direccion de Comunicación Social, Asuncion	31/12/2022
2	Chapa positiva	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Direccion de Comunicación Social, Asuncion	31/12/2022

LOTE N° 6 - ADQUISICION DE ARTICULOS DE CAUCHO PARA LA SUCORJUMIL

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Cisterna de inodoro para baño	1	Unidad	Calle Oliva y 14 de Mayo, SUCORJUMIL, Asuncion.	31/12/2022
2	Flotador para cisterna de inodoro	1	Unidad	Calle Oliva y 14 de Mayo, SUCORJUMIL, Asuncion.	31/12/2022
3	Grifo o Canilla	1	Unidad	Calle Oliva y 14 de Mayo, SUCORJUMIL, Asuncion.	31/12/2022
4	Llave de paso	1	Unidad	Calle Oliva y 14 de Mayo, SUCORJUMIL, Asuncion.	31/12/2022
5	Unión en T plastico	1	Unidad	Calle Oliva y 14 de Mayo, SUCORJUMIL, Asuncion.	31/12/2022
6	Union doble	1	Unidad	Calle Oliva y 14 de Mayo, SUCORJUMIL, Asuncion.	31/12/2022

LOTE N° 7 - ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA SUCORJUMIL

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Lija N° 80	1	Unidad	Calle Oliva y 14 de Mayo, SUCORJUMIL, Asuncion.	31/12/2022
2	Lija N° 100	1	Unidad	Calle Oliva y 14 de Mayo, SUCORJUMIL, Asuncion.	31/12/2022
3	Brocha grande	1	Unidad	Calle Oliva y 14 de Mayo, SUCORJUMIL, Asuncion.	31/12/2022
4	Pincel de cerda de 4"	1	Unidad	Calle Oliva y 14 de Mayo, SUCORJUMIL, Asuncion.	31/12/2022
5	Pincel de cerda de 14"	1	Unidad	Calle Oliva y 14 de Mayo, SUCORJUMIL, Asuncion.	31/12/2022
6	Rodillo de lana	1	Unidad	Calle Oliva y 14 de Mayo, SUCORJUMIL, Asuncion.	31/12/2022
7	Cuchara albañil	1	Unidad	Calle Oliva y 14 de Mayo, SUCORJUMIL, Asuncion.	31/12/2022
8	Balde albañil	1	Unidad	Calle Oliva y 14 de Mayo, SUCORJUMIL, Asuncion.	31/12/2022

LOTE N° 8 - ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA SUCORJUMIL

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Arrancador para fluorescente	1	Caja	Calle Oliva y 14 de Mayo, SUCORJUMIL, Asuncion.	31/12/2022
2	Lampara fluorescente	1	Unidad	Calle Oliva y 14 de Mayo, SUCORJUMIL, Asuncion.	31/12/2022
3	Cable multifilar	1	Metros	Calle Oliva y 14 de Mayo, SUCORJUMIL, Asuncion.	31/12/2022
4	Cable multifilar	1	Metros	Calle Oliva y 14 de Mayo, SUCORJUMIL, Asuncion.	31/12/2022
5	Ducha eléctrica	1	Unidad	Calle Oliva y 14 de Mayo, SUCORJUMIL, Asuncion.	31/12/2022
6	Llave de luz con punto y toma	1	Unidad	Calle Oliva y 14 de Mayo, SUCORJUMIL, Asuncion.	31/12/2022
7	Llave de luz con punto y toma	1	Unidad	Calle Oliva y 14 de Mayo, SUCORJUMIL, Asuncion.	31/12/2022

8	Foco económico	1	Unidad	Calle Oliva y 14 de Mayo, SUCORJUMIL, Asuncion.	31/12/2022
9	Foco económico	1	Unidad	Calle Oliva y 14 de Mayo, SUCORJUMIL, Asuncion.	31/12/2022

LOTE N° 9 - ADQUISICION DE PRODUCTOS NO METALICOS PARA LA SUCORJUMIL

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Cemento Tipo I	1	Unidad	Calle Oliva y 14 de Mayo, SUCORJUMIL, Asuncion.	31/12/2022
2	Cal hidratada	1	Unidad	Calle Oliva y 14 de Mayo, SUCORJUMIL, Asuncion.	31/12/2022
3	Arena lavada	1	Unidad	Calle Oliva y 14 de Mayo, SUCORJUMIL, Asuncion.	31/12/2022
4	Baldosa de hormigon	1	Unidad	Calle Oliva y 14 de Mayo, SUCORJUMIL, Asuncion.	31/12/2022
5	Tejas ceramicas	1	Unidad	Calle Oliva y 14 de Mayo, SUCORJUMIL, Asuncion.	31/12/2022
6	Ladrillo común	1	Unidad	Calle Oliva y 14 de Mayo, SUCORJUMIL, Asuncion.	31/12/2022

LOTE N° 10 - ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA EL R.E.P.

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Lampara fluorescente	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Regimiento Escolta Presidencial, Asuncion	31/12/2022
2	Lampara fluorescente	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Regimiento Escolta Presidencial, Asuncion	31/12/2022
3	Reactancia para equipo fluorescente	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Regimiento Escolta Presidencial, Asuncion	31/12/2022
4	Reactancia electrónica	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Regimiento Escolta Presidencial, Asuncion	31/12/2022
5	Reactancia electrónica	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Regimiento Escolta Presidencial, Asuncion	31/12/2022
6	Arrancador para fluore-cente	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Regimiento Escolta Presidencial, Asuncion	31/12/2022
7	Zocalo para fluorescente	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Regimiento Escolta Presidencial, Asuncion	31/12/2022
8	Llave termomagnetica	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Regimiento Escolta Presidencial, Asuncion	31/12/2022
9	Llave termomagnetica	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Regimiento Escolta Presidencial, Asuncion	31/12/2022
10	Llave termomagnetica	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Regimiento Escolta Presidencial, Asuncion	31/12/2022
11	Llave termomagnetica trifasica	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Regimiento Escolta Presidencial, Asuncion	31/12/2022
12	Llave termomagnetica trifasica	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Regimiento Escolta Presidencial, Asuncion	31/12/2022
13	Cinta aisladora de vinilo para B/T	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Regimiento Escolta Presidencial, Asuncion	31/12/2022
14	Cable multifilar	1	Metro	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Regimiento Escolta Presidencial, Asuncion	31/12/2022
15	Cable multifilar	1	Metro	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Regimiento Escolta Presidencial, Asuncion	31/12/2022

16	Caño corrugado	1	Metro	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Regimiento Escolta Presidencial, Asuncion	31/12/2022
17	Resistencia de ducha	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Regimiento Escolta Presidencial, Asuncion	31/12/2022
18	Foco de vapor mercurio	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Regimiento Escolta Presidencial, Asuncion	31/12/2022
19	Foco economico	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Regimiento Escolta Presidencial, Asuncion	31/12/2022
20	Foco economico	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Regimiento Escolta Presidencial, Asuncion	31/12/2022
21	Foco economico	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Regimiento Escolta Presidencial, Asuncion	31/12/2022
22	Fotocelula	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Regimiento Escolta Presidencial, Asuncion	31/12/2022

LOTE N° 11 - ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA EL OBISPADO CASTRENSE

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Foco LED	1	Unidad	Calle Prof. Luis Maria Argaña y Prof. Justo Roman, Asuncion	31/12/2022
2	Cable multifilar	1	Metro	Calle Prof. Luis Maria Argaña y Prof. Justo Roman, Asuncion	31/12/2022
3	Cable multifilar	1	Metro	Calle Prof. Luis Maria Argaña y Prof. Justo Roman, Asuncion	31/12/2022
4	Llave de luz con punto y toma	1	Unidad	Calle Prof. Luis Maria Argaña y Prof. Justo Roman, Asuncion	31/12/2022
5	Batería para camioneta	1	Unidad	Calle Prof. Luis Maria Argaña y Prof. Justo Roman, Asuncion	31/12/2022

LOTE N° 12 - ADQUISICION DE PRODUCTOS METALICOS PARA EL OBISPADO CASTRENSE

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Varilla de hierro conformada	1	Unidad	Calle Prof. Luis Maria Argaña y Prof. Justo Roman, Asuncion	31/12/2022
2	Varilla de hierro conformada	1	Unidad	Calle Prof. Luis Maria Argaña y Prof. Justo Roman, Asuncion	31/12/2022
3	Varilla de hierro conformada	1	Unidad	Calle Prof. Luis Maria Argaña y Prof. Justo Roman, Asuncion	31/12/2022

LOTE N° 13 - ADQUISICION DE PRODUCTOS NO METALICOS PARA EL OBISPADO CASTRENSE

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Cemento Tipo1	1	Unidad	Calle Prof. Luis Maria Argaña y Prof. Justo Roman, Asuncion	31/12/2022

LOTE N° 14 - ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA DIMABEL

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Cable de cobre tipo NYN	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
2	Cable de cobre tipo NYN	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022

3	Cable cordon 2x1	1	Metro	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
4	Cable cordon 2x2	1	Metro	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
5	Cable multifilar 10mm	1	Metro	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
6	Cable multifilar 6mm	1	Metro	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
7	Cable multifilar 4mm	1	Metro	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
8	Cable multifilar 2mm	1	Metro	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
9	Cable multifilar 1mm	1	Metro	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
10	Cable protegido	1	Metro	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
11	Cable preensamblado	1	Metro	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
12	Cable para soldadura	1	Metro	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
13	Ducha eléctrica	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
14	Llave interruptora	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
15	Cinta aisladora de vinilo para B/T	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
16	Fotocélula	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
17	Capacitor	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
18	Zócalo universal	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
19	Foco común de 60W	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
20	Foco común de 100W	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
21	Foco economico	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
22	Foco economico	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
23	Foco de vapor mercurio 250w	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
24	Foco de vapor mercurio 400w	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
25	Foco Luz Mixta	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
26	Lámpara vapor de sodio	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
27	Lampara fluorescente	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
28	Lampara fluorescente	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
29	Lampara fluorescente	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
30	Lampara fluorescente	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
31	Equipo Completo de Fluorescente	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
32	Equipo Completo de Fluorescente	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
33	Arrancador universal para fluorescente	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022

34	Reactancia para equipo fluorescente	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
35	Equipo Completo de Fluorescente	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
36	Reactancia para equipo fluorescente	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
37	Reactancia para equipo fluorescente	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
38	Reactancia para equipo fluorescente	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
39	Luminaria Externa tipo farol	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
40	Porta foco	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
41	Llave de luz con punto y toma	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
42	Llave de luz con punto y toma	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
43	Llave de luz con punto y toma	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
44	Transformador adaptador de corriente	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
45	Estabilizador de potencia	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
46	Reactor para lampara de vapor metalico	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
47	Reactor para lampara de vapor metalico	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
48	Reactor para lampara de vapor metalico	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
49	Caja tablero electrico	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
50	Caja tablero electrico	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
51	Caja tablero electrico	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
52	Fusible electrico	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
53	Fusible electrico	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
54	Seccionador fusible	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
55	Seccionador fusible	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
56	Ficha comun macho	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
57	Ficha comun hembra	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
58	Toma corriente	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
59	Toma corriente	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
60	Toma corriente	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
61	Supresor de pico con prolongador	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
62	Supresor de pico con prolongador	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
63	Prolongador	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
64	Prolongador	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022

65	Enchufe triple	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
66	Llave Termomagnetica.	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
67	Caño corrugado	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
68	Empalme para repuesto	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
69	Unión doble	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022

LOTE N° 15 - ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA DIMABEL

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Carretilla de metal	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
2	Cortador de hierro	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
3	Cortador de caño de metal	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
4	Serrucho Estándar	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
5	Serrucho mediano	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
6	Serrucho de carpintería mediano	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
7	Serrucho de carpintería chico	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
8	Mecha salomonica	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
9	Mecha salomonica	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
10	Mecha salomonica	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
11	Mecha salomonica	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
12	Mecha salomonica	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
13	Mecha salomonica	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
14	Mecha salomonica	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
15	Mecha salomonica	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
16	Mecha salomonica	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
17	Mecha salomonica	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
18	Martillo tipo mazo chico	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
19	Martillo tipo mazo mediano	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
20	Martillo tipo mazo grande	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
21	Martillo pata de cabra	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
22	Martillo para carpintería mediano	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
23	Martillo de goma	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022

24	Destornillador plano	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
25	Destornillador plano	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
26	Destornillador plano	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
27	Destornillador cruz	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
28	Destornillador cruz	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
29	Destornillador busca polo	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
30	Juego de Destornilladores	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
31	Juego de Destornilladores	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
32	Juego de Destornilladores	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
33	Cinta metrica rigida	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
34	Cinta metrica rigida	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
35	Nivel de madera	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
36	Formon	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
37	Formon	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
38	Formon	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
39	Formon	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
40	Formon	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
41	Pala de punta	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
42	Pala comun recta	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
43	Pala ancha	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
44	Azada tamaño mediano	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
45	Azada tamaño grande	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
46	Manguera de plastico para riego	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
47	Tenaza	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
48	Tenaza	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
49	Pinza pico de loro	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
50	Pinza de corte	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
51	Pinza de corte grande	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
52	Pinza plana punta fina	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
53	Pinza universal	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
54	Pinza de impacto	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022

55	Pinza extranguladora	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
56	Pinza de fuerza	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
57	Pinza de anillo de retencion	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
58	Pinza para fusibles	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
59	Alicate multiple	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
60	Alicate boca recta	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
61	Alicate boca curva	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
62	Alicate corte lateral	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
63	Cuchara albañil mediana	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
64	Cuchara albañil grande	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
65	Cuchilla de limpieza	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
66	Balde albañil de metal	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
67	Hoja de sierra 12/18	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
68	Hoja de sierra 12/24	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
69	Lija 36	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
70	Lija 80	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
71	Lija 100	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
72	Lija 150	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
73	Hoja para circular 14	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
74	Hoja para circular 12	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
75	Hoja para cepilladora	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
76	Lima triangular	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
77	Escofina grande	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
78	Lima afiladora plana	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
79	Lima afiladora rectangular	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
80	Rueda esmeril para metal	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
81	Rueda esmeril para metal	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
82	Rueda esmeril para metal	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
83	Grapa de cable plastico	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
84	Rodillo	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
85	Pincel de cerda	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022

86	Brocha grande	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
87	Disco para corte	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
88	Disco para pulir	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
89	Electrodo basico para soldadura	1	Kilo	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
90	Electrodo basico para soldadura	1	Kilo	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
91	Electrodo basico para soldadura	1	Kilo	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
92	Electrodo basico para soldadura	1	Kilo	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
93	Estaño para soldar	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022

LOTE N° 16 - ADQUISICION DE PRODUCTOS METALICOS PARA LA DIMABEL

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Canilla de 1 con pico	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
2	Angulo de hierro	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
3	Angulo de hierro	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
4	Planchuela de hierro	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
5	Planchuela de hierro	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
6	Varilla de hierro lisa	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
7	Varilla de hierro lisa	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
8	Varilla de hierro lisa	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
9	Varilla de hierro lisa	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
10	Varillas de aluminio Preformadas	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
11	Chapa de cinc ondulada	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
12	Alambre de pua	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
13	Alambre liso	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
14	Alambre liso	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
15	Cerradura para mueble	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
16	Cerradura para mueble	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
17	Pasadores grandes con porta candado	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
18	Pasadores chicos para puertas	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
19	Grifería móvil	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
20	Canilla para lavatorio	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022

21	Canilla de 1/2" con pico	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
22	Canilla de 3/4" con pico	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
23	Llave de paso de 1"	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
24	Llave de paso de 3/4"	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
25	Llave de paso de 1/2"	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
26	Llave de paso para ducha	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
27	Caño de 1/2	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
28	Caño de 2" 1/2	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
29	Conexión cromada	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
30	Candado chico	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
31	Candado grande	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
32	Candado mediano	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
33	Cerradura de pomo redondo para puerta	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
34	Cerradura externa con manija	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
35	Cerradura para mueble	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
36	Cerradura para mamparas	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022

LOTE N° 17 - ADQUISICION DE PRODUCTOS NO METALICOS PARA LA DIMABEL

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Arena lavada de río	1	Tonelada	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
2	Arena gorda	1	Tonelada	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
3	Piedra Bruta	1	Tonelada	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
4	Piedra Triturada	1	Tonelada	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
5	Piedra Triturada	1	Tonelada	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
6	Piedra Triturada	1	Tonelada	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
7	Cemento blanco tipo pastina	1	Kilogramo	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
8	Cemento portland	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
9	Cemento glaucol	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
10	Cemento tipo 1	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
11	Cal hidratada	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
12	Cal apagada en pasta	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022

13	Cal viva	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
14	Ladrillo común	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
15	Ladrillo hueco prensado	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
16	Baldosa calcarea	1	Metro 2	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
17	Baldosa de hormigon	1	Metro 2	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
18	Azulejo comun chico	1	Metro 2	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
19	Piso ceramico	1	Metro 2	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
20	Tejas de ceramica	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
21	Vidrio comun	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
22	Vidrio comun	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
23	Vidrio comun	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
24	Vidrio inglés	1	Metro	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022

LOTE N° 18 - ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION VARIOS Y MADERAMEN PARA LA DIMABEL

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Flotador para cisterna de inodoro	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
2	Mecanismo de descarga para cisterna	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
3	Pulsador a cordón	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
4	Sifon tipo t	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
5	Enchufe interno para inodoro	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
6	Valvula de descarga para inodoro	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
7	Tapa para inodoro	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
8	Escalera de madera de dos apoyos	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
9	Tira fondo	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
10	Tuercas de metal	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
11	Clavos con cabeza	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
12	Clavos con cabeza	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
13	Clavos con cabeza	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
14	Clavos con cabeza	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
15	Clavos con cabeza	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022

16	Clavos sin cabeza de 1"	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
17	Remache pop de 1"	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
18	Tarugo con tornillo	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
19	Tarugo con tornillo	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
20	Cinta para plomeria.	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
21	Cola Adhesiva	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
22	Caño de plastico	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
23	Caño de plastico	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
24	Caño de plastico	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
25	Caño de plastico	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
26	Caño de plastico	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
27	Caño de plastico	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
28	Caño de plastico	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
29	Caño de plastico	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
30	Tira caño de 3/4	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
31	Tira caño de 1/2	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
32	Tapon de 1/2	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
33	Tapon de 3/4	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
34	Union doble	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
35	Union doble	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
36	Union doble	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
37	Union doble	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
38	Union doble	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
39	Unión sencilla	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
40	Unión sencilla	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
41	Unión sencilla	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
42	Unión sencilla	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
43	Union corrediza de plastico 110	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
44	Union corrediza de plastico 85	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
45	Union corrediza de plastico 20	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
46	Union corrediza de plastico 1/2	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022

47	Union en T Plastico 25	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
48	Union en T Plastico 20	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
49	Union en T Plastico 1/2	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
50	Union en T Plastico 1	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
51	Caja sifonada PVC	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
52	Codo de plastico 1/2	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
53	Codo galvanizado	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
54	Codo de plastico 50	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
55	Codo de plastico 40	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
56	Conexión flexible	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
57	Conexión pvc desengrasador	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
58	Tirante de madera	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
59	Viga de madera	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
60	Viga de madera	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
61	Tabla de madera de kagueti	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
62	Tabla de Paraiso	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022
63	Liston de petereby	1	Unidad	Av. Dr Semidei casi ruta TransChaco, Registro Nacional de Armas (RENAR).	31/12/2022

LOTE N° 19 - ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL COMANDO FFMM

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Lámpara fluorescente	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
2	Capacitor	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
3	Cable multifilar	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
4	Cable multifilar	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
5	Cable multifilar	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
6	Cable multifilar	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
7	Cable multifilar	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
8	Ficha macho	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
9	Ficha hembra	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
10	Pilas alcalina AA de 1,5V	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
11	Pilas alcalina AAA de 1,5V	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022

12	Zócalo c/ porta arrancador incorporado	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
13	Llave con punto y toma	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
14	Llave con punto y toma	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
15	Llave termomagnetica	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
16	Interruptor Termomagnetica unipolar	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
17	Interruptor termomagnetico trifasico	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
18	Cable protegido	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
19	Ducha eléctrica	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
20	Interruptor Termomagnetica unipolar	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
21	Equipo completo de fluorescente	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
22	Equipo completo de fluorescente	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
23	Tubo fluorescente	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
24	Tubo fluorescente	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
25	Portalamapara	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
26	Foco reflector o tipo spots	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
27	Equipo de Luz de emergencia	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
28	Cable cordon	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
29	Cable de cobre	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
30	Cable de cobre	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
31	Cable taller	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
32	Cable taller	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
33	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
34	Enchufe triple	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
35	Pico para llave	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
36	Pico para llave	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
37	Pico para toma	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
38	Prolongador	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
39	Toma corriente	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
40	Caño corrugado	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
41	Cajas de distribucion de acometidos	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022

42	Conector para cables de acometidos	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
43	Modulo conector	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
44	Enlaces de cables	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
45	Reflector de 400 Watts HPIT	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
46	Reflector de 500 Watts	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
47	Reflector de 12 Volt, con manija	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
48	Zocalo aereo para tubo fluorescentes	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
49	Cintillo para cable	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
50	Cintillo para cable	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
51	Pilas alcalinas de 12 Volt	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
52	Pilas alcalinas de 2 Amperes	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
53	Pilas alcalinas de 3 Amperes	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
54	Pila recargable AAA	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
55	Llave con punto y toma	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
56	Fotocelula	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
57	Toma corriente externa para ficha	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
58	Toma corriente externa	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
59	Canaleta plastica	1	Metros	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
60	Reactancia para equipo fluorescente	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
61	Reactancia para equipo fluorescente	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
62	Arrancador universal para fluorescente	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022
63	Foco economico	1	Unidad	Av. Gral Santos y Mcal Lopez - Comando de las FF.MM. Sub Suelo, Asuncion	31/12/2022

a. La entrega de los bienes podrá ser solicitada a la empresa adjudicada a partir de la firma del contrato, y de acuerdo a la necesidad de la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria. Dicha solicitud se hará efectiva a través de una Orden de Compra debidamente firmada por los responsables de la línea presupuestaria, y enviada a la empresa adjudicada.

b. El plazo de entrega de los bienes será a más tardar dentro de tres (03) días calendarios posteriores a la fecha de recepción de la respectiva orden de compra por parte de la empresa adjudicada, o en el plazo establecido en la orden.

c. En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en las Condiciones Generales y especiales del Contrato.

d. El Acta de Recepción deberá estar debidamente firmada por todos los componentes del Comité de Recepción. La Unidad Responsable nombrará el Comité de Recepción de Bienes para la recepción de los bienes adjudicados.

e. El Comité de Recepción de Bienes, actuando como representante autorizado de la contratante, realizará la fiscalización de los bienes al momento de su entrega, exigiendo al PROVEEDOR que los bienes adjudicados cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones electrónico, y en este contrato, rechazando aquellos que no cumplan, bajo constancia de acta y exigiendo su reposición en un plazo no mayor a TRES (03) días hábiles, contados a partir de la fecha de su rechazo.

Planos y diseños

Para la presente contratación se pone a disposición los siguientes planos o diseños:

No Aplica

Embalajes y documentos

El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indican a continuación:

No Aplica

Inspecciones y pruebas

Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:

No Aplica

Indicadores de Cumplimiento

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Nota de Remisión / Acta de recepción 1	Nota de Remisión / Acta de recepción	Marzo 2022
Nota de Remisión / Acta de recepción 2	Nota de Remisión / Acta de recepción	Mayo 2022
Nota de Remisión / Acta de recepción 3	Nota de Remisión / Acta de recepción	Julio 2022
Nota de Remisión / Acta de recepción 4	Nota de Remisión / Acta de recepción	Agosto 2022
Nota de Remisión / Acta de recepción 5	Nota de Remisión / Acta de recepción	Setiembre 2022
Nota de Remisión / Acta de recepción 6	Nota de Remisión / Acta de recepción	Noviembre 2022
Nota de Remisión / Acta de recepción 7	Nota de Remisión / Acta de recepción	Diciembre 2022

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Criterios de Adjudicación

La Convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

1. La adjudicación en los procesos de contratación en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, se efectuará por las cantidades o montos máximos solicitados en el llamado, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad o monto durante de la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de las cantidades o montos mínimos establecidos.
2. En caso de que la convocante no haya adquirido la cantidad o monto mínimo establecido, deberá consultar al proveedor si desea ampliarlo para el siguiente ejercicio fiscal, hasta cumplir el mínimo.
3. Al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de bienes requeridos, por razones de disponibilidad presupuestaria u otras razones debidamente justificadas. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta y de los documentos de la licitación.

En aquellos llamados en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, cuando la convocante deba disminuir cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación.

Notificaciones

La comunicación de la adjudicación a los oferentes será como sigue:

1. Dentro de los cinco (5) días corridos de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicará a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativo de adjudicación, los cuales serán puestos a disposición pública en el referido sistema. Adicionalmente el sistema generará una notificación a los oferentes por los medios remotos de comunicación electrónica pertinentes, la cual será reglamentada por la DNCP.
2. En sustitución de la notificación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, las convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por cédula de notificación a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra del acto administrativo y del informe de evaluación. La no entrega del informe en ocasión de la notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.
3. En caso de la convocante opte por la notificación física a los oferentes participantes, deberá realizarse únicamente con el acuse de recibo y en el mismo con expresa mención de haber recibido el informe de evaluación y la resolución de adjudicación.
4. Las cancelaciones o declaraciones desiertas deberán ser notificadas a todos los oferentes, según el procedimiento indicado precedentemente.
5. Las notificaciones realizadas en virtud al contrato, deberán ser por escrito y dirigirse a la dirección indicada en el contrato.

Audiencia Informativa

Una vez notificado el resultado del proceso, el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia a fin de que la convocante explique los fundamentos que motivan su decisión.

La solicitud de audiencia informativa no suspenderá ni interrumpirá el plazo para la interposición de protestas.

La misma deberá ser solicitada dentro de los dos (2) días hábiles siguientes en que el oferente haya tomado conocimiento de los términos del Informe de Evaluación de Ofertas.

La convocante deberá dar respuesta a dicha solicitud dentro de los dos (2) días hábiles de haberla recibido y realizar la audiencia en un plazo que no exceda de dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de respuesta al oferente.

Documentación requerida para la firma del contrato

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

- Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
- Original o fotocopia del consorcio constituido.
- Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

CONDICIONES CONTRACTUALES

Esta sección constituye las condiciones contractuales a ser adoptadas por las partes para la ejecución del contrato.

Interpretación

Interpretación

1. Si el contexto así lo requiere, el singular significa el plural y viceversa; y "día" significa día calendario, salvo que se haya indicado expresamente que se trata de días hábiles.
2. Condiciones prohibidas, inválidas o inejecutables

Si cualquier provisión o condición del Contrato es prohibida o resultase inválida o inejecutable, dicha prohibición, invalidez o falta de ejecución no afectará la validez o el cumplimiento de las otras provisiones o condiciones del Contrato.

3. Limitación de Dispensas:

- a) Toda dispensa a los derechos o facultades de una de las partes en virtud del Contrato, deberá ser documentada por escrito, indicar la fecha, estar firmada por un representante autorizado de la parte que otorga dicha dispensa y deberá especificar la obligación que está dispensando y el alcance de la dispensa.
- b) Sujeto a lo indicado en el inciso precedente, ningún retraso, prórroga, demora o aprobación por cualquiera de las partes al hacer cumplir algún término y condición del contrato o el otorgar prórrogas por una de las partes a la otra, perjudicará, afectará o limitará los derechos de esa parte en virtud del Contrato. Asimismo, ninguna prórroga concedida por cualquiera de las partes por un incumplimiento del Contrato, servirá de dispensa para incumplimientos posteriores o continuos del Contrato.

Subcontratación

El porcentaje permitido para la subcontratación será de:

No Aplica

La subcontratación del contrato deberá ser realizada conforme a las disposiciones contenidas en la Ley, el Decreto Reglamentario y la reglamentación que emita para el efecto la DNCP.

Derechos Intelectuales

1. Los derechos de propiedad intelectual de todos los planos, documentos y otros materiales conteniendo datos e información proporcionada a la contratante por el proveedor, seguirán siendo salvo prueba en contrario de propiedad del proveedor. Si esta información fue suministrada a la contratante directamente o a través del proveedor por terceros, incluyendo proveedores de materiales, los derechos de propiedad intelectual de dichos materiales seguirá siendo de propiedad de dichos terceros.

2. Sujeto al cumplimiento por parte de la contratante del párrafo siguiente, el proveedor indemnizará y liberará de toda responsabilidad a la contratante, sus empleados y funcionarios en caso de pleitos, acciones o procedimientos administrativos, reclamaciones, demandas, pérdidas, daños, costos y gastos de cualquier naturaleza, incluyendo gastos y honorarios por representación legal, que la contratante tenga que incurrir como resultado de la transgresión o supuesta transgresión de derechos de propiedad intelectual como patentes, dibujos y modelos industriales registrados, marcas registradas, derechos de autor u otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente en la fecha del contrato debido a:

- a) La instalación de los bienes por el proveedor o el uso de los bienes en la República del Paraguay; y
- b) La venta de los productos producidos por los bienes en cualquier país.

Dicha indemnización no procederá si los bienes o una parte de ellos fuesen utilizados para fines no previstos en el Contrato o para fines que no pudieran inferirse razonablemente del Contrato. La indemnización tampoco cubrirá cualquier transgresión que resultara del uso de los bienes o parte de ellos, o de cualquier producto producido como resultado de asociación o combinación con otro equipo, planta o materiales no suministrados por el proveedor en virtud del Contrato.

3. Si se entablara un proceso legal o una demanda contra la Contratante como resultado de alguna de las situaciones indicadas en la cláusula anterior, la Contratante notificará prontamente al proveedor y éste por su propia cuenta y en nombre de la Contratante responderá a dicho proceso o demanda, y realizará las negociaciones necesarias para llegar a un acuerdo de dicho proceso o demanda.

4. Si el Proveedor no notifica a la Contratante dentro de treinta (30) días a partir del recibo de dicha comunicación de su intención de proceder con tales procesos o reclamos, la Contratante tendrá derecho a emprender dichas acciones en su propio nombre.

5. La Contratante se compromete, a solicitud del proveedor, a prestarle toda la asistencia posible para que el proveedor pueda contestar las citadas acciones legales o reclamaciones. La Contratante será reembolsada por el proveedor por todos los gastos razonables en que hubiera incurrido.

6. La Contratante deberá indemnizar y eximir de culpa al proveedor y a sus empleados, funcionarios y subcontratistas, por cualquier litigio, acción legal o procedimiento administrativo, reclamo, demanda, pérdida, daño, costo y gasto, de cualquier naturaleza, incluyendo honorarios y gastos de abogado, que pudieran afectar al proveedor como resultado de cualquier transgresión o supuesta transgresión de patentes, modelos de aparatos, diseños registrados, marcas registradas, derechos de autor, o cualquier otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente a la fecha del Contrato, que pudieran suscitarse con motivo de cualquier diseño, datos, planos, especificaciones, u otros documentos o materiales que hubieran sido suministrados o diseñados por la Contratante o a nombre suyo.

Transporte

La responsabilidad por el transporte de los bienes será según se establece en los Incoterms.

Si las mismas no está de acuerdo con los Incoterms, el transporte deberá ser como sigue:

No Aplica

Confidencialidad de la información

1. No deberá darse a conocer información alguna acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, después de la apertura en público de las ofertas, a los oferentes ni a personas no involucradas en el proceso de evaluación, hasta que haya sido dictada la Resolución de Adjudicación cuando se trate de un solo sobre. Cuando se trate de dos sobres la confidencialidad de la primera etapa será hasta la emisión del acto administrativo de selección de ofertas técnicas, reanudándose la confidencialidad después de la apertura en público de las ofertas económicas hasta la emisión de la Resolución de adjudicación.

2. La Contratante y el Proveedor deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante, el proveedor podrá proporcionar a sus subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la contratante para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del contrato. En tal caso, el proveedor obtendrá de dichos subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido al proveedor en la presente cláusula.

3. La Contratante no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del proveedor para ningún uso que no esté relacionado con el contrato. Así mismo el proveedor no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la contratante para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del contrato.

4. La obligación de las partes arriba mencionadas, no aplicará a la información que:

a) La contratante o el proveedor requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del Contrato;

b) Actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;

c) Puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue previamente obtenida directa o indirectamente de la otra parte; o

d) Que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por un tercero que no tenía obligación de confidencialidad.

5. Las disposiciones precedentes no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del contrato con respecto a los suministros o cualquier parte de ellos.

6. Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del contrato por cualquier razón.

Obligatoriedad de declarar información del personal del contratista en el SICP

1. El proveedor deberá proporcionar los datos de identificación de sus subproveedores, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del código de contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas. A ese respecto, el Contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Información del Personal (FIP) y en el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), a través del SIPE.

2. Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el proveedor o contratista está obligado a actualizar el FIP.

3. Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores o contratistas, la contratante, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el proveedor o contratista se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el Instituto de Previsión Social (IPS).

4. La Contratante podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la contratista y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.

5. El proveedor o contratista deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la contratante como los realizados por el IPS y por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

6. En caso de detectarse que el proveedor o contratista o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la contratante para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

Formas y condiciones de pago

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

1. Nota de remisión;
2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
4. Certificado de Cumplimiento Tributario;
5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
6. Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

7. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

8. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

Solicitud de suspensión de la ejecución del contrato

Si la mora en el pago por parte de la contratante fuere superior a sesenta (60) días, el proveedor, consultor o contratista, tendrá derecho a solicitar por escrito la suspensión de la ejecución del contrato por causas imputables a la contratante.

La solicitud deberá ser respondida por la contratante dentro de los 10 (diez) días calendario de haber recibido por escrito el requerimiento. Pasado dicho plazo sin respuesta se considerará denegado el pedido, con lo que se agota la instancia administrativa quedando expedita la vía contencioso administrativa.

Solicitud de Pago de Anticipo

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de:

No Aplica

Reajuste

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

Los precios señalados en este documento, comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en los que incurra el oferente en la ejecución del Contrato. Los precios cotizados por el Proveedor estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente fórmula, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas; Fórmula a aplicar:

$Pr = P \times IPC1 / IPC0$ Dónde:

Pr = Precio Reajustado

P = Precio Adjudicado

IPC1= Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de entrega del suministro

IPC0= Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado. El reajuste tendrá aplicación sobre los servicios entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la máxima autoridad del Comando de las Fuerzas Militares.

Porcentaje de multas

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de:

0,50 %

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Tasa de interés por Mora

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del:

0,50

La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Si la Contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente o dentro del plazo establecido en la presente cláusula, la Contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

Impuestos y derechos

En el caso de bienes de origen extranjero, el Proveedor será totalmente responsable del pago de todos los impuestos, derechos, gravámenes, timbres, comisiones por licencias y otros cargos similares que sean exigibles fuera y dentro de la República del Paraguay, hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados al contratante.

En el caso de origen nacional, el Proveedor será totalmente responsable por todos los impuestos, gravámenes, comisiones por licencias y otros cargos similares incurridos hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados a la contratante.

El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes:

No Aplica

Convenios Modificatorios

La Contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al artículo N° 63 de la Ley N° 2051/2003.

1. Cuando el sistema de adjudicación adoptado sea de abastecimiento simultáneo las ampliaciones de los contratos se registrarán por las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones, que para el efecto emita la DNCP.
2. Tratándose de contratos abiertos, las modificaciones a ser introducidas se registrarán atendiendo a la reglamentación vigente.
3. La celebración de un Convenio Modificatorio conforme a las reglas establecidas en el artículo N° 63 de la Ley 2051/2003, que constituyan condiciones de agravación del riesgo cuando la Garantía de Cumplimiento de Contrato sea formalizada a través de póliza de caución, obliga al proveedor a informar a la compañía aseguradora sobre las modificaciones a ser realizadas y en su caso, presentar ante la contratante los endosos por ajustes que se realicen a la póliza original en razón al convenio celebrado con la contratante.

Limitación de responsabilidad

Excepto en casos de negligencia grave o actuación de mala fe, el proveedor no tendrá ninguna responsabilidad contractual de agravio o de otra índole frente a la Contratante por pérdidas o daños indirectos o consiguientes, pérdidas de utilización, pérdidas de producción, o pérdidas de ganancias o por costo de intereses, estipulándose que esta exclusión no se aplicará a ninguna de las obligaciones del proveedor de pagar a la Contratante las multas previstas en el Contrato.

Responsabilidad del proveedor

El proveedor deberá suministrar todos los bienes o servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

Fuerza mayor

El proveedor no estará sujeto a la ejecución de su Garantía de Cumplimiento, liquidación por daños y perjuicios o terminación por incumplimiento en la medida en que la demora o el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del contrato sea el resultado de un evento de Fuerza Mayor.

1. Para fines de esta cláusula, "Fuerza Mayor" significa un evento o situación fuera del control del proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del mismo. Tales eventos pueden incluir sin que éstos sean los únicos actos de la autoridad en su capacidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, pandemias, restricciones de cuarentena, y embargos de cargamentos.
2. El proveedor deberá demostrar el nexo existente entre el caso notorio y la obligación pendiente de cumplimiento. La fuerza mayor solamente podrá afectar a la parte del contrato cuyo cumplimiento imposible fue probado.
3. No se considerarán casos de Fuerza Mayor los actos o acontecimientos que hagan el cumplimiento de una obligación únicamente más difícil o más onerosa para la parte correspondiente.
4. Si se presentara un evento de Fuerza Mayor, el proveedor notificará por escrito a la contratante sobre dicha condición y causa, en el plazo de siete (7) días calendario a partir del día siguiente en que el proveedor haya tenido conocimiento del evento o debiera haber tenido conocimiento del evento. Transcurrido el mencionado plazo, sin que el proveedor o contratista haya notificado a la convocante la situación que le impide cumplir con las condiciones contractuales, no podrá invocar caso fortuito o fuerza mayor. Excepcionalmente, la convocante bajo su responsabilidad, podrá aceptar la notificación del evento de caso fortuito en un plazo mayor, debiendo acreditar el interés público comprometido.
5. La fuerza mayor debe ser invocada con posterioridad a la suscripción del contrato y con anterioridad al vencimiento del plazo de cumplimiento de las obligaciones contractuales.
6. A menos que la contratante disponga otra cosa por escrito, el proveedor continuará cumpliendo con sus obligaciones en virtud del contrato en la medida que sea razonablemente práctico, y buscará todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de fuerza mayor existente.

Causales de terminación del contrato

1. Terminación por Incumplimiento

a) La Contratante, sin perjuicio de otros recursos a su disposición en caso de incumplimiento del contrato, podrá terminar el contrato, en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- i. Si el proveedor no entrega parte o ninguno de los bienes dentro del período establecido en el contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por la contratante; o
- ii. Si el proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del contrato; o
- iii. Si el proveedor, a juicio de la contratante, durante el proceso de licitación o de ejecución del contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción;
- iv. Cuando las multas por atraso superen el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato;
- v. Por suspensión de los trabajos, imputable al proveedor o al contratista, por más de sesenta días calendarios, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;
- vi. En los demás casos previstos en este apartado.

2. Terminación por Insolvencia o quiebra

La Contratante podrá rescindir el contrato mediante comunicación por escrito al proveedor si éste se declarase en quiebra o en estado de insolvencia.

3. Terminación por conveniencia

a) La contratante podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de interés público debidamente justificada, mediante notificación escrita al proveedor. La notificación indicará la razón de la terminación así como el alcance de la terminación con respecto a las obligaciones del proveedor, y la fecha en que se hace efectiva dicha terminación.

b) Los bienes que ya estén fabricados y estuviesen listos para ser enviados a la contratante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recibo de la notificación de terminación del contrato deberán ser aceptados por la contratante de acuerdo con los términos y precios establecidos en el contrato. En cuanto al resto de los bienes la contratante podrá elegir entre las siguientes opciones:

- i. Que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios del contrato; y/o

ii. Que se cancele la entrega restante y se pague al proveedor una suma convenida por aquellos bienes que hubiesen sido parcialmente completados y por los materiales y repuestos adquiridos previamente por el proveedor.

Otras causales de terminación del contrato

Además de las ya indicadas en la cláusula anterior, otras causales de terminación de contrato son:

No Aplica

Resolución de Conflictos a través del Arbitraje

Las partes se someterán a Arbitraje:

Si

En caso que la Convocante adopte el arbitraje como mecanismo de resolución de conflicto, la cláusula arbitral que regirá a las partes es la siguiente:

"Todas las controversias que deriven del presente contrato o que guarden relación con éste serán resueltas definitivamente por arbitraje, conforme con las disposiciones de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de la ley N° 1879/02 "De arbitraje y mediación" y las condiciones del Contrato. El procedimiento arbitral se llevará a cabo ante el Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay (en adelante, "CAMP"). El tribunal estará conformado por tres árbitros designados de la lista del cuerpo arbitral del CAMP, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo y vinculante para las partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente Contrato. Para la ejecución del laudo arbitral, o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

Fraude y Corrupción

1. La Convocante exige que los participantes en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.
2. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, hayan incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas, la Convocante deberá:
 - (i) En la etapa de oferta, se descalificará cualquier oferta del oferente y/o rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o
 - (ii) Durante la ejecución del contrato, se rescindirá el contrato por causa imputable al proveedor;
 - (iii) Se remitirán los antecedentes del oferente o proveedor directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas.
 - (iv) Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.Fraude y corrupción comprenden actos como:
 - (i) Ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de otra parte;
 - (ii) Cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio económico o de otra naturaleza o para evadir una obligación;
 - (iii) Perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte;
 - (iv) Colusión o acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.
 - (v) Cualquier otro acto considerado como tal en la legislación vigente.
3. Los Oferentes deberán declarar que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Declaratoria de Integridad).

MODELO DE CONTRATO

Este modelo de contrato, constituye la proforma del contrato a ser utilizado una vez adjudicado al proveedor y en los plazos dispuestos para el efecto por la normativa vigente.

EL MODELO DE CONTRATO SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO.

FORMULARIOS

Los formularios dispuestos en esta sección son los estándar a ser utilizados por los potenciales oferentes para la preparación de sus ofertas.

ESTA SECCIÓN DE FORMULARIOS SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO, DEBIENDO LA CONVOCANTE MANTENERLO EN FORMATO EDITABLE A FIN DE QUE EL OFERENTE LO PUEDA UTILIZAR EN LA PREPARACION DE SU OFERTA.

